



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
	CATEGORÍA	01A	CARNE DE BOVINO FRESCA O REFRIGERADA
AYUDA REA	D, I	02011000T001	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA, EN CANALES O MEDIAS CANALES, LA PARTE ANTERIOR DE UNA CANAL O MEDIA CANAL SIN DESHUESAR, CON EL CUELLO Y LA PALETILLA, SIEMPRE QUE CONTENGA MÁS DE DIEZ COSTILLA, DE BOVINOS MACHOS ADULTOS
AYUDA REA	D, I	02011000T002	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA, EN CANALES O MEDIAS CANALES. LA PARTE ANTERIOR DE UNA CANAL O MEDIA CANAL SIN DESHUESAR CON EL CUELLO Y LA PALETILLA, SIEMPRE QUE CONTENGA MÁS DE DIEZ COSTILLAS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	02011000T003	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA, EN CANALES O MEDIAS CANALES. LOS DEMÁS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS
AYUDA REA	D, I	02011000T004	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA, EN CANALES O MEDIAS CANALES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	02012020T005	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS LLAMADOS "COMPENSADOS". DE BOVINOS MACHOS ADULTOS
AYUDA REA	D, I	02012020T006	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS LLAMADOS "COMPENSADOS" LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	02012030T007	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS DELANTEROS, UNIDOS O SEPARADOS. DE BOVINOS MACHO ADULTOS
AYUDA REA	D, I	02012030T008	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS DELANTEROS, UNIDOS O SEPARADOS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	02012050T009	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS
AYUDA REA	D, I	02012050T010	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	02012050T011	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON MÁS DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. DE BOVINOS MACHOS ADULTOS
AYUDA REA	D, I	02012050T012	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS. CON MÁS DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	02012090T013	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. CON UN PESO DE HUESO NO SUPERIOR A UN TERCIO DEL PESO DEL TROZO
AYUDA REA	D, I	02013000T014	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. DESHUESADA. TROZOS DESHUESADOS, INCLUIDA LA CARNE PICADA, CON UN CONTENIDO MEDIO EN CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 78 %
AYUDA REA	D, I	02013000T015	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. DESHUESADA. LOS DEMÁS, CADA PIEZA EMBALADA INDIVIDUALMENTE, CON UN CONTENIDO MEDIO DE CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 55%. DE LOS CUARTOS TRASEROS DE BOVINOS MACHOS ADULTOS CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS (CORTE RECTO O CORTE "PISTOLA")
AYUDA REA	D, I	02013000T016	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA. DESHUESADA. LOS DEMÁS, CADA PIEZA EMBALADA INDIVIDUALMENTE, CON UN CONTENIDO MEDIO DE CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 55%. DE CUARTOS DELANTEROS DE BOVINOS MACHOS ADULTOS (CORTE RECTO O CORTE "PISTOLA")
	CATEGORÍA	01X	EXEC. CARNE BOVINO FRESCA Y REFRIGERADA
EXENCION	D, I	02011000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA
EXENCION	D, I	02012020	CUARTOS LLAMADOS "COMPENSADOS" SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS
EXENCION	D, I	02012030	CUARTOS DELANTEROS, UNIDOS O SEPARADOS SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS
EXENCION	D, I	02012050	CUARTOS TRASEROS, UNIDOS O SEPARADOS SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS
EXENCION	D, I	02012090	TROZOS SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCOS O REFRIGERADOS DISTINTOS A CANALES, MEDIAS CANALES, CUARTOS DELANTEROS Y TRASEROS
EXENCION	D, I	02013000	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, FRESCA O REFRIGERADA Y DESHUESADA
	CATEGORÍA	02A	CARNE DE BOVINO CONGELADA
AYUDA REA	D, I	02021000T017	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA, EN CANALES O MEDIAS CANALES. LA PARTE ANTERIOR DE UNA CANAL O MEDIA CANAL SIN DESHUESAR, CON EL CUELLO Y LA PALETILLA, SIEMPRE QUE TENGA MÁS DE DIEZ COSTILLAS
AYUDA REA	D, I	02021000T018	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA, EN CANALES O MEDIAS CANALES. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	02022010T019	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS LLAMADOS "COMPENSADOS"
AYUDA REA	D, I	02022030T020	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS DELANTEROS UNIDOS O SEPARADOS
AYUDA REA	D, I	02022050T021	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS UNIDOS O SEPARADOS. CON UN MÁXIMO DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS
AYUDA REA	D, I	02022050T022	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. CUARTOS TRASEROS UNIDOS O SEPARADOS. CON MÁS DE OCHO COSTILLAS U OCHO PARES DE COSTILLAS
AYUDA REA	D, I	02022090T023	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. LOS DEMÁS CORTES (TROZOS) SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. CON UN PESO DE HUESO NO SUPERIOR A UN TERCIO DEL PESO DEL TROZO
AYUDA REA	D, I	02023090T024	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. DESHUESADA. LOS DEMÁS. TROZOS DESHUESADOS, INCLUIDA LA CARNE PICADA, CON UN CONTENIDO MEDIO EN CARNE DE VACUNO MAGRA (EXCLUIDA LA GRASA) IGUAL O SUPERIOR AL 78%
	CATEGORÍA	02X	EXEC. CARNE BOVINO CONGELADA
EXENCION	D, I	02021000	CANALES O MEDIAS CANALES DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA
EXENCION	D, I	02022010	CUARTOS LLAMADOS "COMPENSADOS" SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA
EXENCION	D, I	02022030	CUARTOS DELANTEROS UNIDOS O SEPARADOS SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D , I	02022050	CUARTOS TRASEROS UNIDOS O SEPARADOS SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA
EXENCION	D , I	02022090	OTROS TROZOS SIN DESHUESAR DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADOS Y DISTINTOS A LOS CUARTOS Y CANALES
EXENCION	D , I	02023010	CUARTOS DELANTEROS ENTEROS O CORTADOS EN 5 TROZOS MAXIMO, DE CARNE DESHUESADA DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA. PRESENTANDOSE EN UN SOLO BLOQUE DE CONGELACION O EN DOS BLOQUES.
EXENCION	D , I	02023050	CORTES DE CUARTOS DELANTEROS Y CORTES DE PECHO LLAMADOS "AUSTRALIANOS", DE CARNE DESHUESADA DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA.
EXENCION	D , I	02023090	LOS DEMAS TROZOS DE CARNE DESHUESADA DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA CONGELADOS LOS DEMAS
	CATEGORÍA	03D	CARNE DE PORCINO CONGELADA
AYUDA REA	D	02032110T025	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA
AYUDA REA	D	02032211T026	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. PIERNAS, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PIERNAS Y TROZOS DE PIERNA. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 25%
AYUDA REA	D	02032219T027	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. PIERNAS, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PALETAS Y TROZOS DE PALETAS. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 25%
AYUDA REA	D	02032911T028	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PARTES DELANTERAS Y TROZOS DE PARTES DELANTERAS. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 25%
AYUDA REA	D	02032913T029	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. CHULETEROS Y TROZOS DE CHULETERO. CON UNCONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGO INFERIOR A 25%
AYUDA REA	D	02032915T030	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PANCETA Y TROZOS DE PANCETA. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 15%
AYUDA REA	D	02032955T031	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. LAS DEMÁS. DESHUESADAS. PIERNAS, PARTES DELANTERAS, PALETAS Y SUS TROZOS
	CATEGORÍA	04I	CARNE DE PORCINO CONGELADA
AYUDA REA	I	02032110T025	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. EN CANALES O MEDIAS CANALES. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA
AYUDA REA	I	02032211T026	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. PIERNAS, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PIERNAS Y TROZOS DE PIERNA. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 25%
AYUDA REA	I	02032219T027	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. PIERNAS, PALETAS Y SUS TROZOS, SIN DESHUESAR. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PALETAS Y TROZOS DE PALETAS. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 25%
AYUDA REA	I	02032911T028	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PARTES DELANTERAS Y TROZOS DE PARTES DELANTERAS. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 25%
AYUDA REA	I	02032913T029	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. CHULETEROS Y TROZOS DE CHULETERO. CON UNCONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGO INFERIOR A 25%
AYUDA REA	I	02032915T030	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. PANCETA Y TROZOS DE PANCETA. CON UN CONTENIDO GLOBAL EN PESO DE HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR A 15%
AYUDA REA	I	02032955T031	CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA, FRESCA, REFRIGERADA O CONGELADA. CONGELADA. LAS DEMÁS. DE ANIMALES DE LA ESPECIE PORCINA DOMÉSTICA. LAS DEMÁS. DESHUESADAS. PIERNAS, PARTES DELANTERAS, PALETAS Y SUS TROZOS
	CATEGORÍA	05D	CARNE DE POLLO CONGELADA
AYUDA REA	D	02071210T032	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR, CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS, PERO NO EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO Y LA MOLLEJA, LLAMADOS "POLLOS 70%". LOS DEMAS
AYUDA REA	D	02071290T033	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS Y SIN EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO NI LA MOLLEJA, LLAMADOS "POLLOS 65%", O PRESENTADOS DE OTRO MODO "POLLOS 65%" LAS DEMAS
AYUDA REA	D	02071290T034	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS, Y SIN EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO NI LA MOLLEJA, LLAMADOS "POLLOS 65% O PRESENTADOS EN OTRO MODO GALLOS Y GALLINAS DE ESPECIES DOMESTICAS SIN TROCEAR, DESPLUMADOS, EVISCERADOS, PERO CON EL CUELLO, EL CORAZÓN EL HIGADO Y LA MOLEJA EN COMPOSICION IRREGULAR (SIN CABEZA NI PATAS) LOS DEMAS
AYUDA REA	D	02071410T035	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS, DE GALLO O GALLINA, TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. DESHUESADOS
AYUDA REA	D	02071420T036	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUSAR. MITADES O CUARTOS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	02071430T037	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. ALAS ENTERAS O INCLUSO SIN LA PUNTA
AYUDA REA	D	02071440T038	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES DE LA PARTIDA 0105 FRESCOS REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR, TRONCOS CUELLOS, TRONCOS CON CUELLO, RABADILLAS Y PUNTAS DE ALAS



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	02071450T039	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS TROZOS. SINDESHUESAR, PECHUGAS Y TROZOS DE PECHUGA
AYUDA REA	D	02071460T040	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. MUSLOS, CONTRAMUSLOS, Y SUS TROZOS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	02071470T041	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. MITADES O CUARTOS SIN RABADILLAS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	02071470T042	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. PARTES QUE COMPRENDEN UN MUSLO ENTERO O UN PEDAZO DE MUSLO Y UN PEDAZO DE ESPALDA, SIN EXCEDER DEL 25% DEL PESO TOTAL LOS DEMAS
AYUDA REA	D	02071491T043	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. DESPOJOS. HIGADOS
AYUDA REA	D	02071499T044	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. DESPOJOS. LOS DEMÁS
	CATEGORÍA	06I	CARNE DE POLLO CONGELADA
AYUDA REA	I	02071210T032	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR, CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS, PERO NO EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO Y LA MOLLEJA, LLAMADOS "POLLOS 70%" LOS DEMAS
AYUDA REA	I	02071290T033	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS Y SIN EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO NI LA MOLLEJA, LLAMADOS "POLLOS 65%" O REPRESENTADOS DE OTRO MODO "POLLOS 65%" LAS DEMAS
AYUDA REA	I	02071290T034	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. SIN TROCEAR CONGELADOS. DESPLUMADOS, EVISCERADOS, SIN LA CABEZA NI LAS PATAS, Y SIN EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HÍGADO NI LA MOLLEJA, LLAMADOS "POLLOS 65%" O PRESENTADOS DE OTRO MODO GALOS Y GALLINAS DE ESPECIES DOMESTICASD, SIN TROCEAR, DESPLUMADOS, ESVICERADOS, PERO CON EL CUELLO, EL CORAZÓN, EL HIGADO Y LA MOLLEJA EN COMPOSICION IRREGULAR (SIN CABEZA NI PATAS) LOS DEMAS
AYUDA REA	I	02071410T035	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS, DE GALLO O GALLINA, TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. DESHUESADOS
AYUDA REA	I	02071420T036	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUSAR. MITADES O CUARTOS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	02071430T037	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. ALAS ENTERAS O INCLUSO SIN LA PUNTA
AYUDA REA	I	02071440T038	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES DE LA PARTIDA 0105 FRESCOS REFFRIJERADOS O CONGELADOSDE GALLO O GALLINA TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR, TRONCOS CUELLOS, TRONCOS CON CUELLO, RABADILLAS Y PUNTAS DE ALAS
AYUDA REA	I	02071450T039	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS TROZOS. SINDESHUESAR, PECHUGAS Y TROZOS DE PECHUGA
AYUDA REA	I	02071460T040	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. MUSLOS, CONTRAMUSLOS, Y SUS TROZOS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	02071470T041	CARNES Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS, CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. MITADES O CUARTOS SIN RABADILLAS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	02071470T042	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. TROZOS. SIN DESHUESAR. LOS DEMÁS. PARTES QUE COMPRENDEN UN MUSLO ENTERO O UN PEDAZO DE MUSLO Y UN PEDAZO DE ESPALDA, SIN EXCEDER DEL 25% DEL PESO TOTAL LAS DEMAS
AYUDA REA	I	02071491T043	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES, DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. DESPOJOS. HIGADOS
AYUDA REA	I	02071499T044	CARNE Y DESPOJOS COMESTIBLES DE AVES DE LA PARTIDA 0105, FRESCOS, REFRIGERADOS O CONGELADOS. DE GALLO O GALLINA. TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS. DESPOJOS. LOS DEMÁS
	CATEGORÍA	07D	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR
AYUDA REA	D	04011010T101	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
AYUDA REA	D	04011090T102	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN PESO. LAS DEMÁS.
AYUDA REA	D	04012011T103	LECHE Y NTA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 2 LITROS.
AYUDA REA	D	04012011T104	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO
AYUDA REA	D	04012019T105	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO
AYUDA REA	D	04012019T106	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO
AYUDA REA	D	04012091T107	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%, EN PESO. SUPERIOR AL 3%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS

**PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS**

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	04012099T108	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%, EN PESO. SUPERIOR AL 3%. LAS DEMÁS
AYUDA REA	D	04014010T109	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 10%, EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS
AYUDA REA	D	04014090T110	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 10%, EN PESO. LAS DEMÁS
AYUDA REA	D	04015011T111	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 17%
AYUDA REA	D	04015011T112	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 17%
AYUDA REA	D	04015019T113	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21%. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 17% EN PESO
AYUDA REA	D	04015031T114	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 35% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39%
AYUDA REA	D	04015031T115	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO SUPERIOR AL 35% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39%
AYUDA REA	D	04015031T116	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO SUPERIOR AL 39%
AYUDA REA	D	04015039T117	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 45% LAS DEMÁS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 35%
AYUDA REA	D	04015039T118	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 35% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39%
AYUDA REA	D	04015039T119	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 39%
AYUDA REA	D	04015091T120	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 68%
AYUDA REA	D	04015091T121	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO, SUPERIOR AL 45% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS , CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASAS EN PESO, SUPERIOR AL 68%
AYUDA REA	D	04015099T122	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 68%
AYUDA REA	D	04015099T123	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 68%
	CATEGORÍA	071	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR
AYUDA REA	I	04011010T101	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
AYUDA REA	I	04011090T102	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN PESO. LAS DEMÁS.
AYUDA REA	I	04012011T103	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 2 LITROS.
AYUDA REA	I	04012011T104	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR A 2 LITROS.
AYUDA REA	I	04012019T105	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO
AYUDA REA	I	04012019T106	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 3%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO
AYUDA REA	I	04012091T107	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%, EN PESO. SUPERIOR AL 3%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS
AYUDA REA	I	04012099T108	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 6%, EN PESO. SUPERIOR AL 3%. LAS DEMÁS



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	04014010T109	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 6%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 10%. EN ENVASE INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS
AYUDA REA	I	04014090T110	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 6%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 10%. EN PESO. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	04015011T111	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASAS EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 17%
AYUDA REA	I	04015011T112	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 17%
AYUDA REA	I	04015019T113	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS
AYUDA REA	I	04015031T114	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. INFERIOR O IGUAL AL 21%. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPERIOR AL 17% EN PESO AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 35%
AYUDA REA	I	04015031T115	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO SUPERIOR AL 35% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39%
AYUDA REA	I	04015031T116	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS, CON UN CONTENIDO DE MATEIRAS GRASAS, EN PESO SUPERIOR AL 39%
AYUDA REA	I	04015039T117	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 35%
AYUDA REA	I	04015039T118	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 35% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39%
AYUDA REA	I	04015039T119	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 35% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39%
AYUDA REA	I	04015091T120	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO INFERIOR O IGUAL AL 68%
AYUDA REA	I	04015091T121	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45%. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 68%
AYUDA REA	I	04015099T122	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 68%
AYUDA REA	I	04015099T123	LECHE Y NATA (CREMA), SIN CONCENTRAR, SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 10% EN PESO. SUPERIOR AL 45%. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 68%
	CATEGORÍA	08a	LECHE Y NATA CONCENTRADA
AYUDA REA	I	04021011T124	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2,5 KG
AYUDA REA	I	04021019T125	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	04021091T126	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO. LAS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG
AYUDA REA	I	04021099T127	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS
	CATEGORÍA	08b	LECHE Y NATA CONCENTRADA
AYUDA REA	I	04022111T128	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS, U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE CON UN CONTENIDO MATERIA GRASA INFERIOR O IGUAL AL 27%, EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5 KG. CON UNCONTENIDO DE MATERIAS, EN PESO NO SUPERIOR AL 11%
AYUDA REA	I	04022111T129	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 27% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO, SUPERIOR AL 11% PERO INFERIOR O IGUAL AL 17%

**PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS**

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	04022111T130	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 27% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO, SUPERIOR AL 17% PERO INFERIOR O IGUAL AL 25%
AYUDA REA	I	04022111T131	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 27% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2,5KG. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO, SUPERIOR AL 25%
AYUDA REA	I	04022118T132	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE: EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27% EN PESO, LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 11%
AYUDA REA	I	04022118T133	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE: EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27% EN PESO, LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 11% O IGUAL AL 17%
AYUDA REA	I	04022118T134	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE:EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27% EN PESO, LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 17% PERO INFERIOR O IGUAL AL 25%
AYUDA REA	I	04022118T135	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE:EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27% EN PESO, LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 25%
AYUDA REA	I	04022191T136	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE:EN POLVO, GRÁNULOS O DEMÁS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO; SIN ADICIÓN DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE; CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR AL 27% EN PESO, LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 28%
AYUDA REA	I	04022191T137	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 28% PERO INFERIOR O IGUAL AL 29%
AYUDA REA	I	04022191T138	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 29% PERO INFERIOR AL 45%
AYUDA REA	I	04022191T139	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 45%
AYUDA REA	I	04022199T140	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIO MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO NO SUPERIOR AL 28%
AYUDA REA	I	04022199T141	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27% EN PESO LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 28% PERO INFERIOR O IGUAL AL 29%
AYUDA REA	I	04022199T142	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADA O CON ADICION DE AZUCAR Y OTRO EDULCORANTE EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR 27% EN PESO LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 29% PERO INFERIOR O IGUAL AL 41%
AYUDA REA	I	04022199T143	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27% EN PESO, LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 41% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45%
AYUDA REA	I	04022199T144	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27% EN PESO LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 45% PERO INFERIOR O IGUAL AL 59%
AYUDA REA	I	04022199T145	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27% EN PESO, LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO, SUPERIOR AL 59% PERO INFERIOR O IGUAL AL 69%
AYUDA REA	I	04022199T146	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMÁS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIORAL 27% EN PESO LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 69% PERO INFERIOR O IGUAL AL 79%



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	04022199T147	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. EN POLVO, GRÁNULOS U OTRAS FORMAS SÓLIDAS, CON UN CONTENIDO DE GRASAS, SUPERIOR AL 1,5% EN PESO. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 27% EN PESO LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO SUPERIOR AL 79%
	CATEGORÍA	08X	LECHE Y NATA CONCT INDUSTRIA
EXENCION	I	04021011	LECHE Y NATA, CONCENTRADAS, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORM.SOLIDAS, CON UN CONT.DE MAT.GRASAS EN PESO < O = AL 1,5%. SIN AZUCAR U OTROS EDULC., EN ENVASES INMED.DE CONTENIDO NETO NO SUPER.A 2,5 KG.
EXENCION	I	04021019	LECHE Y NATA, CONCENTRADAS, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORM.SOLIDAS, CON UN CONT.DE MAT.GRASAS EN PESO < O = AL 1,5%. SIN AZUCAR U OTROS EDULC., EN ENVASES INMED.DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2,5 KG.
EXENCION	I	04021091	LECHE Y NATA, CONCENTRADAS, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORM.SOLIDAS, CON UN CONT.DE MAT.GRASAS EN PESO < O = AL 1,5%. CON AZUCAR U OTROS EDULC., EN ENVASES INMED.DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2,5 KG
EXENCION	I	04021099	LECHE Y NATA, CONCENTRADAS, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORM.SOLIDAS, CON UN CONT.DE MAT.GRASAS EN PESO < O = AL 1,5%. CON AZUCAR U OTROS EDULC., EN ENVASES INMED.DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2,5 KG
	CATEGORÍA	09D	LECHE Y NATA CONCENTRADA
AYUDA REA	D	04029110T148	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 8 % EN PESO
AYUDA REA	D	04029110T149	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 8 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO MAGRO LÁCTEO SUPERIOR O IGUAL AL 15% Y DE MATERIAS GRASA SUPERIOR AL 7,4% EN PESO
AYUDA REA	D	04029130T150	LECHE Y NATA (CREMA) CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 8 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO MAGRO LACTEOS SUPERIOR O IGUAL AL 15%
AYUDA REA	D	04029199T151	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS, O SIN ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 45%, EN PESO. LAS DEMÁS SIN ADICION DE AZUCAR NI OTRO EDULCORANTE CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS AL 45% EN PESO LAS DEMAS
AYUDA REA	D	04029910T152	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 9,5 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40 % EN PESO, DE EXTRACTO SECO MAGRO LACTEOS IGUAL O SUPERIOR AL 15% Y DE MATERIA GRASAS SUPERIOR AL 6,9% EN PESO
AYUDA REA	D	04029931T153	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL AL 2,5 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 21% EN PESO CON UN CONTENIDO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40% EN PESO DE EXTRACTO SECO MAGRO LACTEO IGUAL O SUPERIOR AL 15% EN PESO
AYUDA REA	D	04029931T154	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL AL 2,5 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39% EN PESO
AYUDA REA	D	04029931T155	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL AL 2,5 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 39% EN PESO
AYUDA REA	D	04029939T156	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMAS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 % EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 21% EN PESO CON UN CONTENIDO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40% EN PESO DE EXTRACTO SECO MAGRO LACTEO IGUAL O SUPERIOR AL 15% EN PESO
	CATEGORÍA	09I	LECHE Y NATA CONCENTRADA
AYUDA REA	I	04029110T148	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 8 % EN PESO
AYUDA REA	I	04029110T149	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 8 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO MAGRO LÁCTEO SUPERIOR O IGUAL AL 15% Y DE MATERIAS GRASA SUPERIOR AL 7,4% EN PESO
AYUDA REA	I	04029130T150	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 8 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE EXTRACTO SECO
AYUDA REA	I	04029199T151	LECHE Y NATA (CREMA), CONCE MAGRO LACTEOS SUPERIOR O IGUAL AL 15%NTRADAS, O SIN ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. SIN ADICIÓN DE AZÚCAR NI OTRO EDULCORANTE. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 45%, EN PESO. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	04029910T152	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 9,5 % EN PESO. CON UN CONTENIDO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40 % EN PESO, DE EXTRACTO SECO MAGRO LACTEOS IGUAL O SUPERIOR AL 15% Y DE MATERIA GRASAS SUPERIOR AL 6,9% EN PESO
AYUDA REA	I	04029931T153	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL AL 2,5 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 21% EN PESO CON UN CONTENIDO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40% EN PESO DE EXTRACTO SECO MAGRO LACTEO IGUAL O SUPERIOR AL 15% EN PESO



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	04029931T154	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL AL 2,5 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 39% EN PESO
AYUDA REA	I	04029931T155	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR O IGUAL AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN PESO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL AL 2,5 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 39% EN PESO
AYUDA REA	I	04029939T156	LECHE Y NATA (CREMA), CONCENTRADAS O CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 9,5 % PERO INFERIOR O IGUAL AL 45 % EN PESO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS IGUAL O INFERIOR AL 21% EN PESO DE SACAROSA IGUAL O SUPERIOR AL 40% EN PESO Y DE EXTRACTO SECO MAGRO LACTEO IGUAL O SUPERIOR AL 15% EN PESO
	CATEGORÍA	10A	MANTEQUILLA
AYUDA REA	D , I	04051011T157	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 80% PERO INFERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051011T158	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051019T159	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 80% PERO INFERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051019T160	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASA MANTEQUILLA NATURAL LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 82%S, INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA NATURAL. LAS DEMAS CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO.
AYUDA REA	D , I	04051030T161	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA RECOMBINADA. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 80% PERO INFERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051030T162	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA RECOMBINADA. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 1 KG CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051030T163	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO. MANTEQUILLA RECOMBINADA. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR o igual a 1 kg con un contenido de materias grasas, en peso igual o superior al 82%
AYUDA REA	D , I	04051050T164	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO MANTEQUILLA DE LACTOSUERO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG CON UN CONTENIDO DE M ATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051050T165	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85% EN PESO. MANTEQUILLA DE LACTOSUERO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 80% PERO INFERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051050T166	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 85%.EN PESO MANTEQUILLA DE LACTOSUERO. LAS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 82%
AYUDA REA	D , I	04051090T167	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. MANTEQUILLA (MANTECA). LAS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	04052090T168	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 75%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. SUPEPERIOR AL 75% PERO INFERIOR AL 78%
AYUDA REA	D , I	04052090T169	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 75%, PERO INFERIOR O IGUAL AL 80% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 78%
AYUDA REA	D , I	04059010T170	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LACTEAS PARA UNTAR. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS IGUAL O SUPERIOR AL 99,3% EN PESO, Y DE AGUA INFERIOR O IGUAL AL 0,5% EN PESO
AYUDA REA	D , I	04059090T171	MANTEQUILLA (MANTECA) Y DEMÁS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE; PASTAS LÁCTEAS PARA UNTAR. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS
	CATEGORÍA	10X	EXE MANTEQUILLA
EXENCION	D, I	04051011	MANTEQUILLA NATURAL CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 85% EN PESO EN ENVASE INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D,I	04051019	MANTEQUILLA NATURAL CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 85% EN PESO EN ENVASE INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D,I	04051030	MANTEQUILLA RECOMBINADA CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 85% EN PESO
EXENCION	D,I	04051050	MANTEQUILLA DE LACTOSUERO CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 85% EN PESO
EXENCION	D,I	04051090	MANTEQUILLA (MANTECA) CON UN CONTENIDO DE GRASA SUPERIOR AL 85% EN PESO
EXENCION	D,I	04052090	PASTAS LACTEAS PARA UNTAR CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASA EN PESO SUPERIOR AL 75% PERO INFERIOR AL 8% EN PESO



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D, I	04059010	LAS DEMAS MATERIAS GRASAS DE LA LECHE CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASA IGUAL O SUPERIOR AL 99,3% EN PESO Y UN CONTENIDO DE AGUA NO SUPERIOR AL 0,5% EN PESO
EXENCION	D, I	04059090	LAS DEMAS MATERIAS GRASAS
	CATEGORÍA	11A	QUESOS
AYUDA REA	D, I	04063031T172	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO (EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO). LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. NO SUPERIOR AL 48% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO.
AYUDA REA	D, I	04063031T173	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO (EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO). LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. NO SUPERIOR AL 48% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO.
AYUDA REA	D, I	04063031T174	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA NO SUPERIOR AL 48% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 43% CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO EN MATERIA SECA INFERIOR AL 20% CMA=57 CMIN GRA=
AYUDA REA	D, I	04063031T175	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA NO SUPERIOR AL 48% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 43% CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASA EN PESO EN MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 20% PERO INFERIOR AL 40% CMA= 57 CMIN GRA = 20
AYUDA REA	D, I	04063031T176	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA NO SUPERIOR AL 48% EN PESO. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 43% CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO EN MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 40% CMA=57 CMIN GRA= 40
AYUDA REA	D, I	04063039T177	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48%. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 40% PERO INFERIOR AL 43% CMA = 60 CMIN GRA= 48
AYUDA REA	D, I	04063039T178	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48%. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO. IGUAL O SUPERIOR AL 46% PERO INFERIOR AL 46% CMA= 57 CMIN GRA= 48
AYUDA REA	D, I	04063039T179	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48%. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO: IGUAL O SUPERIOR AL 46% CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA EN PESO INFERIOR AL 55% CMA= 54 CMIN GRA= 48
AYUDA REA	D, I	04063039T180	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 36% EN PESO Y DE MATERIAS GRASAS EN LA MATERIA SECA. SUPERIOR AL 48%. CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO: IGUAL O SUPERIOR A 55% CMA= 54 CMIN GRA= 55
AYUDA REA	D, I	04063090T181	QUESOS Y REQUESÓN. QUESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS SUPERIOR AL 36%, EN PESO. CMA=54 CMIN GRA=79
AYUDA REA	D, I	04069023T182	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. EDAM CMA=47 CMIN GRA=40
AYUDA REA	D, I	04069025T183	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. TILSIT CMA=47 CMIN GRA=45
AYUDA REA	D, I	04069074T184	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS; LOS DEMÁS: LOS DEMÁS: CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 40%, Y UN CONTENIDO DE AGUA, EN PESO, EN LA MATERIA NO GRASA SUPERIOR AL 47% PERO INFERIOR O IGUAL AL 72%. MAASDAM
AYUDA REA	D, I	04069076T185	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. DANBO, FONTAL, FOYNBO HAVARTI MARIBO SAMSO CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO EN LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIORAL 45% PERO INFERIOR AL 55% CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 50% PERO INFERIOR AL 56% CMA= 44 CMIN GRA= 45
AYUDA REA	D, I	04069076T186	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. DANBO, FONTAL, FO FOYNBO HAVARTI MARIBO SAMSO CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO EN LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIORAL 45% PERO INFERIOR AL 55% CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 50% PERO INFERIOR AL 56% CMA= 50 CMIN GRA= 45
AYUDA REA	D, I	04069076T187	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. DANBO, FONTAL, FO FOYNBO HAVARTI MARIBO SAMSO CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS EN PESO EN LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIORAL 45% PERO INFERIOR AL 55% CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA EN PESO IGUAL O SUPERIOR AL 50% PERO INFERIOR AL 55% CMA= 46 CMIN GRA= 55
AYUDA REA	D, I	04069078T188	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. GOUDA: CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASS EN PESO EN LA MATIRA SECA INFERIOR AL 48% CMA= 50 CMIN GRA= 20
AYUDA REA	D, I	04069078T189	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. GOUDA. CON UN CONT CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. GOUDA: CON UN CONTENIDO DE MATERIA GRASS EN PESO EN LA MATIRA SECA INFERIOR AL 48% CMA= 50 CMIN GRA= 20
AYUDA REA	D, I	04069078T190	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. GOUDA. LOS DEMÁS.



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D , I	04069079T191	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. ESROM, ITÁLICO, KERNHEM SAINT-NECTARIE SAINT-PAULAIN TALEGGIO CMA= 56 CMIN GRA= 40
AYUDA REA	D , I	04069081T192	QUESOS Y REQUESÓN. LOS DEMÁS QUESOS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS NO SUPERIOR AL 40%, EN PESO, Y CON UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA, EN PESO. SUPERIOR AL 47%, PERO SIN EXCEDER DEL 72%. CANTAL, CHESHIRE, WENSLEYDALE LANCASHIRE DOUBLE GLOUCESTER BLARNEY COLBY MONTERREY CMA= 44 CMIN GRA=45
	CATEGORÍA	11X	QUESOS
EXENCION	D , I	04063031	QESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO, CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 36% Y CON UN CONTENIDO DE GRASA DEL EXTRACTO SECO EN PESO NO SUPERIOR AL 48%.
EXENCION	D , I	04063039	QESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO, CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 36% Y CON UN CONTENIDO DE GRASA DEL EXTRACTO SECO EN PESO SUPERIOR AL 48%.
EXENCION	D , I	04063090	QESO FUNDIDO, EXCEPTO EL RALLADO O EN POLVO, CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 36%.
EXENCION	D , I	04069023	QESO EDAM.
EXENCION	D , I	04069025	QESO TILSIT.
EXENCION	D , I	04069074	QESO MAASDAM, CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 40% EN PESO, Y UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA SUPERIOR AL 47% PERO SIN EXCEDER DEL 72% EN PESO.
EXENCION	D , I	04069076	QUESOS, DANBO, FONTAL, FONTINA, FYNBO ,HAVARTI, MARIBO, SAMSO; CON UN CONT. DE GRASAS NO SUPERIOR AL 40% EN PESO, Y UN CONT. DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA SUPERIOR AL 47% PERO SIN EXCEDER DEL 72% EN PESO
EXENCION	D , I	04069078	QESO GOUDA, CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 40% EN PESO Y UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MATERIA NO GRASA SUPERIOR AL
EXENCION	D , I	04069079	QUESOS, ESROM, ITALICO, KERNHEM, SAINT-NECTAIRE, SAINT-PAULIN, TALEGGIO; CON UN CONTENIDO DE GRASA NO SUPERIOR AL 40% EN PESO Y UN CONTENIDO DE AGUA EN LA MAT. NO GRASA SUPERIOR AL 47% SIN EXC DEL
EXENCION	D , I	04069081	QUESOS, CANTAL, CHESHIRE, WENSLEYDALE, LANCASHIRE, DOUBLE GLOUCESTER, BLARNEY, COLBY, MONTEREY; CON CONT. DE GRASA NO SUPERIOR AL 40% EN PESO Y CONT. DE AGUA EN MAT NO GRASA SUPERIOR AL 47% SIN EXCEDER DEL 72% EN PESO
	CATEGORÍA	13A	HUEVOS SECOS
AYUDA REA	D	04081180T193	HUEVOS DE AVE SIN CÁSCARA (CASCARON) Y YEMÁS DE HUEVO, FRESCOS, SECOS, COCIDOS CON AGUA O VAPOR, MOLDEADOS, CONGELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. YEMÁS DE HUEVO. SECAS. LAS DEMÁS. PROPIAS PARA USOS ALIMENTARIOS
AYUDA REA	D	04089180T194	HUEVOS DE AVE SIN CÁSCARA Y YEMÁS DE HUEVO, FRESCOS, SECOS, COCIDOS CON AGUA O VAPOR, MOLDEADOS, CONGELADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. SECAS. LOS DEMÁS. PROPIAS PARA USOS ALIMENTARIOS.
	CATEGORÍA	13X	EXENCION HUEVOS SECOS
EXENCION	D , I	04081180	LAS DEMAS YEMAS DE HUEVO SECAS, EXCEPTO LAS IMPROPIAS PARA EL CONSUMO HUMANO
EXENCION	D , I	04089180	LOS DEMAS HUEVOS DE AVE SIN CASCARON SECOS, EXCEPTO LOS IMPROPIOS PARA EL CONSUMO HUMANO
	CATEGORÍA	14A	PAPAS DE SIEMBRA
AYUDA REA	I	07011000T301	PATATAS (PAPAS) FRESCAS O REFRIGERADAS. PARA SIEMBRA
	CATEGORÍA	14X	EXENCION PAPAS DE SIEMBRA
EXENCION	I	07011000	PATATAS PARA SIEMBRA
	CATEGORÍA	15A	CEREAL C. ANIMAL
AYUDA REA	I	07131090T302	HORTALIZAS DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTÉN MONDADAS O PARTIDAS. GUISANTES (ARVEJAS, CHÍCHAROS). LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	07135000T303	HORTALIZAS DE VAINA SECAS DESVAINADAS, AUNQUE ESTÉN MONDADAS O PARTIDAS. HABAS (VICIA FABA VAR. MAJOR), HABA CABALLAR (VICIA FABA VAR. EQUINA) Y HABA MENOR (VICIA FABA VAR. MINOR)
AYUDA REA	I	10039000T312	CEBADA. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	10041000T313	AVENA. PARA SIEMBRA
AYUDA REA	I	10049000T314	AVENA. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	10059000T315	MAIZ. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	12060091T431	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA. LAS DEMÁS. SIN CÁSCARA; CON CÁSCARA ESTRIADA GRIS Y BLANCA.
AYUDA REA	I	12060099T432	SEMILLA DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	12092950T433	SEMILLAS, FRUTOS Y ESPORAS, PARA SIEMBRA; LOS DEMÁS; SEMILLAS DE ALTRAMUZ
AYUDA REA	I	12129200T437	ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CAÑA DE AZÚCAR, FRESCAS, REFRIERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS; HUESOS (CAROZOS) Y ALMENDRAS DE FRUTOS Y DEMÁS PRODUCTOS VEGETALES (INCLUIDAS LA RAICES DE ACHICORIA SIN TOSTAR DE LA VARIEDAD CICHORIUM INTYBUS SATIVUM) EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACION HUMANA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN LOS DEMAS LOS DEMAS SEMILLAS DE ALGARROBAS (GARROFIN) SINMONDAR QUEBRANTAR NI MOLER
AYUDA REA	I	12129941T438	ALGARROBAS, ALGAS, REMOLACHA AZUCARERA Y CAÑA DE AZÚCAR, FRESCAS, REFRIERADAS, CONGELADAS O SECAS, INCLUSO PULVERIZADAS; HUESOS (CAROZOS) Y ALMENDRAS DE FRUTOS Y DEMÁS PRODUCTOS VEGETALES (INCLUIDAS LA RAICES DE ACHICORIA SIN TOSTAR DE LA VARIEDAD CICHORIUM INTYBUS SATIVUM) EMPLEADOS PRINCIPALMENTE EN LA ALIMENTACION HUMANA NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN LOS DEMAS LOS DEMAS SEMILLAS DE ALGARROBAS (GARROFIN) SINMONDAR QUEBRANTAR NI MOLER
AYUDA REA	I	12149090T442	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAÍCES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN PELLETS: LOS DEMÁS: LOS DEMÁS. ALTRAMUCES
AYUDA REA	I	23032010T881	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZÚCAR Y DEMÁS DEPERDICIOS, DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERÍA O DE DESTILERIA, INCLUSO EN PELLETS: PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZUXAR Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA PULPA DE REMOLACHA



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	23032090T882	RESIDUOS DE LA INDUSTRIA DEL ALMIDON Y RESIDUOS SIMILARES, PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR Y DEMÁS DEPERDICIOS, DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, HECES Y DESPERDICIOS DE CERVECERÍA O DE DESTILERÍA, INCLUSO EN PELLETS: PULPA DE REMOLACHA, BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR Y DEMÁS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARADA LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	23040000T883	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA EXTRACCIÓN DEL ACEITE DE SOJA (SOYA), INCLUSO MÓLIDOS O EN PELLETS.
AYUDA REA	I	23063000T884	TORTAS Y DEMÁS RESIDUOS DE LA EXTRACCIÓN DE GRASAS O ACEITES VEGETALES, INCLUSO MOLIDO O PELLETS, EXCEPTO DE LA PARTIDA 2304 02305: DE SEMILLAS DE GIRASOL
		CATEGORÍA 15B	ALFALFA RAIGRAS
AYUDA REA	I	12141000T440	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, RAÍCES FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN PELLETS. HARINA Y PELLETS DE ALFALFA
AYUDA REA	I	12149090T443	NABOS FORRAJEROS, REMOLACHAS FORRAJERAS, HENO, ALFALFA, TRÉBOL, ESPARCETA, COLES FORRAJERAS, ALTRAMUCES, VEZAS Y PRODUCTOS FORRAJEROS SIMILARES, INCLUSO EN PELLETS HARIANA Y PELLETS DE ALFALFA LOS DEMÁS. LOS DEMÁS EXCEPTO ENSILADOS.
		CATEGORÍA 15C	ALFALFA RAIGRAS
EXENCION	I	12141000	HARINA Y "PELLETS" DE ALFALFA.
EXENCION	I	12149090U443	NABOS FORRAJEROS REMOLACHAS FORRAJERAS RAICES FORRAJERAS HENO ALFALFA TREBOL ESPARCETA COLES FORRAJERAS ALTRAMUCES VEZAS Y PROD FORRAJEROS SIMILARES INCLUSO PELLETS HARINA Y PELLETS DE ALFALFA LOS DEMÁS EXCEPTO ENSILADOS
EXENCION	I	EX12149090	OTRAS FORMAS DE PRESENTACION DE ALFALFA
		CATEGORÍA 15E	CEREAL CONSUMO ANIMAL
EXENCION	I	07131090	GUISANTES (PISUM SATIVUM), SECOS DESVAINADOS, INCLUSO MONDADOS O PARTIDOS. EXCEPTO LOS GUISANTES PARA SIEMBRA.
EXENCION	I	07135000	HABAS, HABA CABALLAR Y HABA MENOR, SECAS
EXENCION	I	10039000	CEBADA EXCEPTO PARA SIEMBRA
EXENCION	I	10041000	AVENA PARA SIEMBRA
EXENCION	I	10049000	AVENA, EXCEPTO PARA SIEMBRA
EXENCION	I	10059000	MAIZ DISTINTO DEL DE SIEMBRA
EXENCION	I	12060091	SEMILLA DE GIRASOL SIN CASCARA; CON CASCARA ESTRIADA GRIS Y BLANCA; INCLUSO QUEBRANTADA. NO PARA SIEMBRA.
EXENCION	I	12060099	LAS DEMAS SEMILLAS DE GIRASOL, INCLUSO QUEBRANTADA. NO PARA SIEMBRA. EXCEPTO LAS SIN CASCARA Y LAS DE CON CASCARA ESTRIADA GRIS Y BLANCA.
EXENCION	I	12092950	SEMILLAS DE ALTRAMUZ, PARA SIEMBRA
EXENCION	I	12129200	ALGARROBAS
EXENCION	I	12129941	SEMILLAS DE ALGARROBAS SIN MONDAR, QUEBRANTAR NI MOLER
EXENCION	I	23032010	PULPA DE REMOLACHA
EXENCION	I	23032090	BAGAZO DE CAÑA DE AZUCAR Y DEMAS DESPERDICIOS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, EXCEPTO PULPA DE REMOLACHA
EXENCION	I	23040000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DEL ACEITE DE SOJA, INCLUSO MOLIDOS O EN "PELLETS".
EXENCION	I	23063000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS SOLIDOS DE LA EXTRACCION DE ACEITES DE GIRASOL INCLUSO MOLIDOS O EN PELLETS
EXENCION	I	EX12149090.	ALTRAMUCES
		CATEGORÍA 15F	PAJA
EXENCION	I	12130000	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, ICLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN PELLETS
		CATEGORÍA 15H	CEREAL CONSUMO HUMANO
AYUDA REA	I	10019900T311	TRIGO Y MORCAJO (TRAQUILLON). LOS DEMÁS. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	11031110T381	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE TRIGO. DE TRIGO DURO. CON UN CONTENIDO DE CENIZAS DE 0 A 1 300 MG/100G. SÉMOLA QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CON UNA ABERTURA DE MALLA 0,160 MM EN UNA PROPORCION INFERIOR AL 10% EN PESO
AYUDA REA	I	11031110T382	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE TRIGO. DE TRIGO DURO. CON UN CONTENIDO DE CENIZAS DE 0 A 1 300 MG/100 G.LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	11031110T383	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE TRIGO. DE TRIGO DURO. CON UN CONTENIDO DE CENIZAS SUPERIOR A 1300 MG/100 G
AYUDA REA	I	11031310T384	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAIZ. CON UN CONTENIDO DE GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO. CON UN CONTENIDO EN GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 0,9% EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA, REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL A 0,6% EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QWUE PASE A TRVSES DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30%E INFERIOR AL 5% A TRAVES DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS
AYUDA REA	I	11031310T385	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAIZ. CON UN CONTENIDO DE GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO. CON UN CONTENIDO EN GRASAS SUPERIOR AL 0,9% EN PESO, PERO INFERIOR O IGUAL AL 1,3% EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL AL 0,8% EN PESO ÀRA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30% E INFERIOR AL 5% A TRAVES DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS
AYUDA REA	I	11031310T386	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DEDA, REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL A 0,6% EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRVSES DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30% E INFERIOR AL 5% A TRAVES DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAIZ. CON UN CONTENIDO DE GRASAS INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO. CON UN CONTENIDO EN GRASAS SUPERIOR AL 1,3% EN PESO, PERO INFERIOR O IGUAL AL 1,5% EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA REFERIDO A LA MATERIA SECA INFERIOR A O IGUAL AL 1%DS EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRAVES UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30% E INFERIOR AL 5% A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	11031390T387	GRAÑONES, SÉMOLA Y "PELLETS", DE CEREALES. GRAÑONES Y SÉMOLA. DE MAIZ. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO EN GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO, PERO INFERIOR O IGUAL AL 1,7% EN PESO Y CON UN CONTENIDO EN FIBRA CRUDA, REFERIDO A LA MATERIA SECA, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN PESO PARA LOS CUALES EL PORCENTAJE QUE PASE A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 315 MICRAS SEA INFERIOR O IGUAL AL 30% E INFERIOR AL 5% A TRAVÉS DE UN TAMIZ CUYAS MALLAS TENGAN UNA ABERTURA DE 150 MICRAS
AYUDA REA	I	11032040T388	GRAÑONES, SÉMOLA Y PELLETS, DE CEREALES. PELLETS. DE MAIZ
AYUDA REA	I	11032060T389	GRAÑONES, SÉMOLA Y PELLETS, DE CEREALES. DE TRIGO
AYUDA REA	I	11032090T390	GRAÑONES, SÉMOLA Y PELLETS, DE CEREALES. PELLETS LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	11052000T391	HARINA, SEMOLA, POLVO, COPOS, GRANULOS Y PELLETS, DE PATATA (PAPA). COPOS, GRANULOS Y PELLETS
AYUDA REA	I	11071011T392	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. DE TRIGO. HARINA
AYUDA REA	I	11071019T393	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. DE TRIGO. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	11071091T394	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. LAS DEMÁS. HARINA
AYUDA REA	I	11071099T395	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. SIN TOSTAR. LAS DEMÁS. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	11072000T396	MALTA (DE CEBADA U OTROS CEREALES), INCLUSO TOSTADA. TOSTADA
AYUDA REA	I	17023050T592	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CACARAMELIZADOS GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO INFERIOR AL 20% EN PESO LOS DEMÁS EN POLVO CRISTALINO BLANCO INCLUSO AGLOMERADO
AYUDA REA	I	17023090T593	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CARAMELIZADOS GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA SIN FRUCTOSA O CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO INFERIOR AL 20% EN PESO LOS DEMÁS LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	17024090T594	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO, JARABE DE AZÚCAR SIN AROMATIZAR NI COLOREAR, SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZÚCAR Y MELAZA CARAMELIZADOS. GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, CON UN CONTENIDO DE FRUCTOS SOBRE PRODUCTOS SECO SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50% EN PESO EXCEPTO EL AZUCAR INVERTIDO .LOS DEMÁS
	CATEGORÍA	15P	PAJA
AYUDA REA	I	12130000T439	PAJA Y CASCABILLO DE CEREALES, EN BRUTO, ICLUSO PICADOS, MOLIDOS, PRENSADOS O EN PELLETS
	CATEGORÍA	15S	CEREALES ENSILADOS CONSUMO ANIMAL
AYUDA REA	I	12149090T444	NABOS FORRAJEROS REMOLACHAS FORRAJERAS HENO ALFALFA TREBOL ESPARCETE COLES FORRAJERAS ALTRAMUCES VEZAS Y PROD FORRAJEROS SIMILARES INCLUSO PELLETS HARINA Y PELLETS DE ALFALFA LOS DEMÁS EXCEPTO ENSILADOS
AYUDA REA	I	23080090T885	MATERIAS VEGETALES Y DESPERDICIOS VEGETALES, RESIDUOS Y SUBPRODUCTOS VEGETALES, INCLUSO EN PELLETS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS.
	CATEGORÍA	15T	CEREALES ENSILADOS CONSUMO ANIMAL
EXENCION	I	12149090U444	NABOS FORRAJEROS REMOLACHAS FORRAJERAS HENO ALFALFA TREBOL ESPARCETE COLES FORRAJERAS ALTRAMUCES VEZAS Y PROD FORRAJEROS SIMILARES INCLUSO PELLETS HARINA Y PELLETS DE ALFALFA LOS DEMÁS ENSILADOS
	CATEGORÍA	15X	CEREAL C. HUMANO
EXENCION	I	10019900	ESCANDA, TRIGO BLANDO Y MORCAJO (TRANQUILLON) EXCEPTO PARA SIEMBRA
EXENCION	I	11031110	Grañones Y SEMOLA DE TRIGO DURO.
EXENCION	I	11031310	Grañones Y SEMOLA DE MAIZ, CON UN CONTENIDO DE GRASAS NO SUPERIOR AL 1,5% EN PESO.
EXENCION	I	11031390	Grañones Y SEMOLA DE MAIZ. CON UN CONTENIDO DE GRASAS SUPERIOR AL 1,5% EN PESO.
EXENCION	I	11032040	PELLETS DE MAIZ
EXENCION	I	11032060	PELLETS DE TRIGO
EXENCION	I	11032090	LOS DEMAS PELLETS DE CEREALES
EXENCION	I	11052000	COPOS, GRANULOS Y PELLETS DE PATATA
EXENCION	I	11071011	MALTA SIN TOSTAR DE HARINA DE TRIGO.
EXENCION	I	11071019	MALTA SIN TOSTAR DE TRIGO (EXCEPTO LA HARINA).
EXENCION	I	11071091	MALTA SIN TOSTAR DE LAS DEMAS HARINAS EXCEPTO DE LAS DE TRIGO.
EXENCION	I	11071099	LAS DEMAS MALTAS SIN TOSTAR (NO HARINAS, NO DE TRIGO).
EXENCION	I	11072000	MALTA TOSTADA.
EXENCION	I	17023050	GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA EXCEPTO ISOGLUCOSA CON UN CONT. DE FRUCTOSA EN PESO SOBRE EL PRODUCTO SECO INFERIOR AL 20% EN POLVO CRISTALINO BLANCO, INCLUSO AGLOMERADO
EXENCION	I	17023090	GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA, EXCEPTO ISOGLUCOSA, CON UN CONT.DE FRUCTOSA EN PESO SOBRE EL PROD. SECO INFERIOR AL 20% NO EN POLVO CRISTALINO BLANCO INCLUSO AGLOMERADO
EXENCION	I	17024090	GLUCOSA Y JARABE DE GLUCOSA ;CON UN CONT.DE FRUCTOSA,EN PESO SOBRE EL PRODUCTO SECO,SUPERIOR O IGUAL AL 20% PERO INFERIOR AL 50%. CON EXCEPCION DE LA ISOGLUCOSA
	CATEGORÍA	16A	ARROZ BLANQUEADO
AYUDA REA	D , I	10063021T316	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO REDONDO
AYUDA REA	D , I	10063023T317	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED), DE GRANO MEDIO
AYUDA REA	D , I	10063025T318	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2PERO INFERIOR A 3
AYUDA REA	D , I	10063027T319	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR O IGUAL A 3
AYUDA REA	D , I	10063042T320	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO REDONDO



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D , I	10063044T321	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO MEDIO
AYUDA REA	D , I	10063046T322	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3
AYUDA REA	D , I	10063048T323	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ SEMIBLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3
AYUDA REA	D , I	10063061T324	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO REDONDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG
AYUDA REA	D , I	10063061T325	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO REDONDO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	10063063T326	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO MEDIO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG
AYUDA REA	D , I	10063063T327	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO MEDIO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	10063065T328	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O
AYUDA REA	D , I	10063065T329	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2PERO INFERIOR A 3. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	10063067T330	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5
AYUDA REA	D , I	10063067T331	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. ESCALDADO (PARBOILED). DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	10063092T332	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO REDONDO. EN ENVASES INMEDIATOS DE UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 5 KG.
AYUDA REA	D , I	10063092T333	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO REDONDO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	10063094T334	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO MEDIO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 5 KG.
AYUDA REA	D , I	10063094T335	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO MEDIO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	10063096T336	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACIÓN LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A KG.
AYUDA REA	D , I	10063096T337	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D , I	10063098T338	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. EN ENVASES NMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 5 KG.
AYUDA REA	D , I	10063098T339	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ BLANQUEADO. LOS DEMÁS. DE GRANO LARGO. QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. LOS DEMÁS
	CATEGORÍA	16M	ARROZ BLANQUEADO
IMPORTACION	D , I	10063021	ARROZ SEMIBLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO REDONDO
IMPORTACION	D , I	10063023	ARROZ SEMIBLANQUEADO INCLUSO PULIDO O GLASEADO ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO MEDIO
IMPORTACION	D , I	10063025	ARROZ SEMIBLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO LARGO, QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3
IMPORTACION	D , I	10063027	ARROZ SEMIBLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO LARGO QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3
IMPORTACION	D , I	10063042	LOS DEMAS ARROCES SEMIBLANQUEADOS, INCLUSO PULIDO O GLASEADO, DE GRANO REDONDO EXCEPTO EL ESCALDADO
IMPORTACION	D , I	10063044	LOS DEMAS ARROCES SEMIBLANQUEADOS, INCLUSO PULIDO O GLASEADO DE GRANO MEDIO EXCEPTO EL ESCALDADO
IMPORTACION	D , I	10063046	ARROZ SEMIBLANQUEADO NO ESCALDADO DE GRANO LARGO PRESENTA UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3
IMPORTACION	D , I	10063048	LOS DEMAS ARROCES SEMIBLANQUEADOS, INCLUSO PULIDO O GLASEADO DE GRANO LARGO, QUE PRESENTEN UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3. EXCEPTO EL ESCALDADO
IMPORTACION	D , I	10063061	ARROZ BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO, ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO REDONDO
IMPORTACION	D , I	10063063	ARROZ BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO: ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO MEDIO
IMPORTACION	D , I	10063065	ARROZ BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO, ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO LARGO, QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3
IMPORTACION	D , I	10063067	ARROZ BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO: ESCALDADO ("PARBOILED") DE GRANO LARGO, QUE PRESENTE UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3
IMPORTACION	D , I	10063092	LOS DEMAS ARROCES BLANQUEADOS, INCLUSO PULIDO O GLASEADO DE GRANO REDONDO EXCEPTO EL ESCALDADO
IMPORTACION	D , I	10063094	ARROZ BLANQUEADO NO VAPORIZADO DE GRANO MEDIO
IMPORTACION	D , I	10063096	LOS DEMAS ARROCES BLANQUEADOS, INCLUSO PULIDO O GLASEADO DE GRANO LARGO QUE PRESENTEN UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA SUPERIOR A 2 PERO INFERIOR A 3, EXCEPTO EL ESCALDADO



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
IMPORTACION	D , I	10063098	LOS DEMAS ARROCES BLANQUEADOS, INCLUSO PULIDO O GLASEADO DE GRANO LARGO QUE PRESENTEN UNA RELACION LONGITUD/ANCHURA IGUAL O SUPERIOR A 3, EXCEPTO EL ESCALDADO
	CATEGORÍA	17A	ARROZ PARTIDO
AYUDA REA	D , I	10064000T340	ARROZ. ARROZ SEMIBLANQUEADO O BLANQUEADO, INCLUSO PULIDO O GLASEADO. ARROZ PARTIDO
	CATEGORÍA	17M	IMP.ARROZ PARTIDO
IMPORTACION	D , I	10064000	ARROZ PARTIDO
	CATEGORÍA	18A	ALMIDON
AYUDA REA	I	11081100T397	ALMIDON Y FECULA; INULINA. ALMIDON Y FECULA. ALMIDON DE TRIGO, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 87% Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97%
AYUDA REA	I	11081100T398	ALMIDON Y FECULA; INULINA. ALMIDON Y FECULA. ALMIDON DE TRIGO, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 84% PERO INFERIOR AL 87% Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97%
AYUDA REA	I	11081200T399	ALMIDON Y FECULA; INULINA. ALMIDON Y FECULA. ALMIDON DE MAIZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 87% Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97%
AYUDA REA	I	11081200T400	ALMIDON Y FECULA; INULINA. ALMIDON Y FECULA. ALMIDON DE MAIZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 84% PERO INFERIOR AL 87% Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97%
AYUDA REA	I	11081910T401	ALMIDON Y FECULA; INULINA. ALMIDON Y FECULA. LOS DEMÁS ALMIDONES Y FECULAS. ALMIDON DE ARROZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 87% Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97%
AYUDA REA	I	11081910T402	ALMIDON Y FECULA; INULINA. ALMIDON Y FECULA. LOS DEMÁS ALMIDONES Y FECULAS. ALMIDON DE ARROZ, CON UN CONTENIDO DE MATERIA SECA DEL 84% PERO INFERIOR AL 87% Y UNA PUREZA DE LA MATERIA SECA IGUAL O SUPERIOR AL 97%
	CATEGORÍA	18X	ALMIDON
EXENCION	I	11081100	ALMIDON DE TRIGO.
EXENCION	I	11081200	ALMIDON DE MAIZ.
EXENCION	I	11081910	ALMIDON DE ARROZ
	CATEGORÍA	19A	LUPULO
AYUDA REA	I	12101000T434	CONOS DE LUPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO SIN TRITURAR NI MOLER NI EN PELLETS
AYUDA REA	I	12102010T435	CONOS DE LUPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS, ENRIQUECIDOS CON LUPULINO; LUPULINO
AYUDA REA	I	12102090T436	CONOS DE LUPULO FRESCOS O SECOS, INCLUSO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. CONOS DE LÚPULO TRITURADOS, MOLIDOS O EN PELLETS; LUPULINO. LOS DEMÁS
	CATEGORÍA	19X	LUPULO
EXENCION	I	12101000	CONOS DE LUPULO FRESCOS O SECOS, SIN TRITURAR, NI MOLER NI EN "PELLETS".
EXENCION	I	12102010	CONOS DE LUPULO FRESCOS O SECOS, TRITURADOS, MOLIDOS O EN "PELLETS", ENRIQUECIDOS CON LUPULINO; LUPULINO.
EXENCION	I	12102090	CONOS DE LUPULO FRESCOS O SECOS, QUEBRANTADOS, MOLIDOS O EN "PELLETS", SIN ENRIQUECER CON LUPULINO.
	CATEGORÍA	20D	ACEITES VEGETALES
AYUDA REA	D	15071090T482	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15079090T484	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15081090T485	ACEITE DE CACAHUETE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15089090T486	ACEITE DE CACAHUETE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15111090T496	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15119011T497	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
AYUDA REA	D	15119019T498	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	D	15119099T499	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15121191T500	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. DE GIRASOL
AYUDA REA	D	15121199T501	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. DE CÁRTAMO
AYUDA REA	D	15121990T502	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15122190T503	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE ALGODÓN Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO SIN GOSIPOL. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15122990T504	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE ALGODÓN Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15131191T505	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	D	15131199T506	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	D	15131919T508	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	15131991T509	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	D	15131999T510	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	D	15132130T511	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	D	15132190T512	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTE DE OTRO MODO
AYUDA REA	D	15132911T513	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SOLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	D	15132919T514	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SOLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	D	15132950T515	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	D	15132990T516	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	D	15141190T517	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE NABO (DE NABINA) O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ÁCIDO ERÚCICO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	D	15141990T518	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE NABO (DE NABINA) O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ÁCIDO ERÚCICO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	D	15149190T519	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	D	15149990T520	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	D	15151100T521	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO.
AYUDA REA	D	15151990T522	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15152190T523	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE MAÍZ Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15152990T524	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE MAÍZ Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15153090T525	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15155019T526	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE SÉSAMO (AJONJOLÍ) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15155099T527	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE SÉSAMO (AJONJOLÍ) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15159011T528	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE TUNG; ACEITES DE JOJOBA Y OITICICA; CERA DE MÍRICA Y CERA DEL JAPÓN; SUS FRACCIONES
AYUDA REA	D	15159029T529	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15159039T530	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	15159051T531	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. CONCRETOS EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	15159059T532	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. CONCRETOS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO FLUIDOS
AYUDA REA	D	15159091T533	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CONCRETOS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	D	15159099T534	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CONCRETOS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO FLUIDOS



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	15161010T535	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, ANIMALES, Y SUS FRACCIONES. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 1KG
AYUDA REA	D	15161090T536	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, ANIMALES, Y SUS FRACCIONES. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	D	15162010T537	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. ACEITE DE R RICINO HIDROGENADO LLAMADO OPALWAX
AYUDA REA	D	15162091T538	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	D	15162096T539	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO LOS DEMAS ACEITES DE CACAHUETE (CACAHUETE DE MANIE) DE ALGODÓN DE SOJA (DE SOYA) O DE GIRASOL LOS DEMAS ACEITES CON UN CONTENIDO DE ACIDOS LIBRES INFERIOR AL 50% EN PESO (EXCLUIDOS LOS ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA DEILPE DE COCO DE NABO (DE NABINA) DE COLZA O DE CAPAIBA
AYUDA REA	D	15162098T540	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRA FORMA. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	D	15179091T541	MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS Y SUS FRACCIONES DE LA PARTIDA 1516. LAS DEMÁS. ACEITES
	CATEGORÍA	20I	ACEITES VEGETALES
AYUDA REA	I	15071010T481	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO. QUE SE DESTINEN A USOS TECNICOS O INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FABRICACION DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA)
AYUDA REA	I	15071090T482	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO DESGOMADO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15079010T483	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LAS DEMÁS. QUE SE DESTINEN A USOS TECNICOS O INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FABRICACION DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA)
AYUDA REA	I	15079090T484	ACEITE DE SOJA (SOYA) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15081090T485	ACEITE DE CACAHUETE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15089090T486	ACEITE DE CACAHUETE (CACAHUETE, MANÍ) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15111090T496	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15119011T497	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	15119019T498	FRACCIONES SÓLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
AYUDA REA	I	15119099T499	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	I	15121191T500	ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15121191T500	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. DE GIRASOL
AYUDA REA	I	15121199T501	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. DE CÁRTAMO
AYUDA REA	I	15121990T502	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE GIRASOL O DE CÁRTAMO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15122190T503	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE ALGODÓN Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO, INCLUSO SIN GOSIPOL. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15122990T504	ACEITES DE GIRASOL, CÁRTAMO O ALGODÓN, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE ALGODÓN Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15131191T505	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	I	15131199T506	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	I	15131911T507	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG
AYUDA REA	I	15131919T508	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SÓLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	I	15131991T509	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1KG

**PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS**

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	15131999T510	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	I	15132130T511	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENI
AYUDA REA	I	15132190T512	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTE DE OTRO MODO
AYUDA REA	I	15132911T513	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SOLIDAS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONT
AYUDA REA	I	15132919T514	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. FRACCIONES SOLIDAS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
AYUDA REA	I	15132950T515	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. EN ENVASES INMEDIATOS DE CON
AYUDA REA	I	15132990T516	ACEITES DE COCO (DE COPRA), DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASÚ, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MO
AYUDA REA	I	15141190T517	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE NABO (DE NABINA) O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ÁCIDO ERÚCICO Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	15141990T518	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITES DE NABO (DE NABINA) O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ÁCIDO ERÚCICO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	15149190T519	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	15149990T520	ACEITES DE NABO (DE NABINA), COLZA O MOSTAZA, Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	15151100T521	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO.
AYUDA REA	I	15151990T522	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15152190T523	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE MAÍZ Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15152990T524	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE MAÍZ Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15153090T525	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15155019T526	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE SÉSAMO (AJONJOLÍ) Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15155099T527	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. ACEITE DE SÉSAMO (AJONJOLÍ) Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15159011T528	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE TUNG; ACEITES DE JOJOBA Y OITICICA; CERA DE MÍRICA Y CERA DEL JAPÓN; SUS FRACCIONES
AYUDA REA	I	15159029T529	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES. ACEITE EN BRUTO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15159039T530	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. ACEITE DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	15159051T531	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. CONCRETOS EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	15159059T532	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. ACEITES EN BRUTO. LOS DEMÁS. CONCRETOS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO FLUIDOS
AYUDA REA	I	15159091T533	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CONCRETOS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CO
AYUDA REA	I	15159099T534	LAS DEMÁS GRASAS Y ACEITES VEGETALES FIJOS, (INCLUIDO EL ACEITE DE JOJOBA), Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUÍMICAMENTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS ACEITES Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CONCRETOS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO FLUIDOS
AYUDA REA	I	15161010T535	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, ANIMALES, Y SUS FRACCIONES. EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 1 KG
AYUDA REA	I	15161090T536	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, ANIMALES, Y SUS FRACCIONES. QUE SE PRESENTE DE OTRO MODO



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	15162010T537	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. ACEITE DE RICINO HIDROGENADO LLAMA OPALWAX
AYUDA REA	I	15162091T538	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	15162096T539	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRO MODO. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS. QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO LOS DEMÁS ACEITES DE CACHUETE (de cacahuate de manie) de algodón de soja (de soya) de girasol los demás aceites con un contenido de acidos grasos libres inferior al 50% en peso (excluidos los aceites de almendra de palma de ilipé de coco de nabo de nabina de colza o de capaiba
AYUDA REA	I	15162098T540	GRASAS Y ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, Y SUS FRACCIONES, PARCIAL O TOTALMENTE HIDROGENADOS, INTERESTERIFICADOS, REESTERIFICADOS O ELAIDINIZADOS, INCLUSO REFINADOS, PERO SIN PREPARAR DE OTRA FORMA. GRASAS Y ACEITES, VEGETALES, Y SUS FRACCIONES. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	15179091T541	MARGARINA; MEZCLAS O PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE GRASAS O ACEITES, ANIMALES O VEGETALES, O DE FRACCIONES DE DIFERENTES GRASAS O ACEITES, DE ESTE CAPITULO, EXCEPTO LAS GRASAS Y ACEITES ALIMENTICIOS Y SUS FRACCIONES DE LA PARTIDA 1516. LAS DEMÁS. ACEITES
	CATEGORÍA	21A	ACEITE DE OLIVA
AYUDA REA	D, I	15091020T487	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 5 LITROS
AYUDA REA	D, I	15091020T488	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO SUPERIOR A 5 LITROS
AYUDA REA	D, I	15091080T489	ACEITE DE OLIVA VIRGEN, EXCEPTO LAMPANTE Y EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 5 LITROS
AYUDA REA	D, I	15091080T490	ACEITE DE OLIVA VIRGEN, EXCEPTO LAMPANTE Y EXTRA, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO SUPERIOR A 5 LITROS
AYUDA REA	D, I	15099000T491	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, EXCEPTO EL VIRGEN, EN RECIPIENTES DE UN CONTENIDO IGUAL O INFERIOR A 5 LITROS
AYUDA REA	D, I	15099000T492	ACEITE DE OLIVA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADO PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, EXCEPTO EL VIRGEN, EN RECIPIENTES DE CONTENIDO SUPERIOR A 5 LITROS
AYUDA REA	D, I	15100090T493	LOS DEMÁS ACEITES OBTENIDOS EXCLUSIVAMENTE DE LA ACEITUNA Y SUS FRACCIONES INCLUSO REFINADOS PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES Y FRACCIONES CON ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 1509, EXCEPTO ACEITE EN BRUTO
	CATEGORÍA	21X	ACEITE DE OLIVA
EXENCION	D, I	15091020	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXTRA
EXENCION	D, I	15091080	ACEITE DE OLIVA VIRGEN EXCEPTO LAMPANTE Y EXTRA
EXENCION	D, I	15099000	LOS DEMÁS ACEITES DE OLIVA (EXCEPTO EL VIRGEN) Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE
EXENCION	D, I	15100090	LOS DEMÁS ACEITES OBTENIDOS SOLO DE LA ACEITUNA, Y SUS FRACCIONES REFINADOS, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE, Y MEZCLAS DE ESTOS ACEITES O FRACCIONES CON LOS ACEITES O FRACCIONES DE LA PARTIDA 1509
	CATEGORÍA	22A	AZÚCARES
AYUDA REA	D, I	17011290T581	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. DE REMOLACHA. LOS DEMÁS. AZÚCAR CANDI
AYUDA REA	D, I	17011290T582	BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE, DE REMOLACHA. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS AZÚCARES EN BRUTO. EN ENVASES INMEDIATOS QUE NO SOBREPASEN LOS 5 KG NETOS DE PRODUCTO
AYUDA REA	D, I	17011390T583	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. AZÚCAR DE CAÑA ESPECIFICADO EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 2 DEL PRESENTE CAPÍTULO. LOS DEMÁS, AZÚCAR CANDI
AYUDA REA	D, I	17011390T584	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. AZÚCAR DE CAÑA ESPECIFICADO EN LA NOTA DE SUBPARTIDA 2 DEL PRESENTE CAPÍTULO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS AZÚCARES EN BRUTO. EN ENVASES INMEDIATOS QUE NO SOBREPASEN LOS 5 KG DE PRODUCTO
AYUDA REA	D, I	17011490T585	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. LOS DEMÁS AZÚCARES DE CAÑA. LOS DEMÁS. AZÚCARES CANDI
AYUDA REA	D, I	17011490T586	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. AZÚCAR EN BRUTO SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE. LOS DEMÁS AZÚCARES DE CAÑA. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS AZÚCARES EN BRUTO. EN ENVASES INMEDIATOS QUE NO SOBREPASEN LOS 5 KG NETOS DE PRODUCTO
AYUDA REA	D, I	17019100T587	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. CON ADICIÓN DE AROMATIZANTES O COLORANTES
AYUDA REA	D, I	17019910T588	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. AZÚCAR BLANCO. AZÚCARES CANDI
AYUDA REA	D, I	17019910T589	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. AZÚCAR BLANCO. LOS DEMÁS. DE UNA CANTIDAD NO SUPERIOR A 10 TONELADAS
AYUDA REA	D, I	17019910T590	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. AZÚCAR BLANCO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D, I	17019990T591	AZÚCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUÍMICAMENTE PURA, EN ESTADO SÓLIDO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CONADICIÓN DE SUSTANCIAS DISTINTAS DE LOS AROMATIZANTES Y COLORANTES
AYUDA REA	D, I	17026095T595	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA), QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO, JARABE DE AZÚCAR SIN AROMATIZAR NI COLOREAR, SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZÚCAR Y MELAZA CAMELIZADOS.
AYUDA REA	D, I	17029071T596	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA), QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO, JARABE DE AZÚCAR SIN AROMATIZAR NI COLOREAR, SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL, AZÚCAR Y MELAZA CAMELIZADOS.



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D , I	17029095T597	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CAMELIZADOS LOS DEMAS INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO Y DEMAS AZUCARES Y JARABES DE AZUCAR CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODCUTOS SECO DE 50% EN PESO LOS DEMAS SUCEDANEOS DE LA MIEL INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL
AYUDA REA	D , I	17029095T598	LOS DEMÁS AZÚCARES, INCLUIDAS LA LACTOSA, MALTOSA, GLUCOSA Y FRUCTOSA (LEVULOSA) QUÍMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SÓLIDO; JARABE DE AZÚCAR SIN ADICIÓN DE AROMATIZANTE NI COLORANTE; SUCEDÁNEOS DE LA MIEL, INCLUSO MEZCLADOS CON MIEL NATURAL; AZÚCAR Y MELAZA CAMELIZADOS LOS DEMAS INCLUIDO EL AZUCAR INVERTIDO Y DEMAS AZUCARES Y JARABES DE AZUCAR CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA SOBRE PRODCUTOS SECO DE 50% EN PESO LOS DEMAS LOS DEMAS EXCEPTO LA SORBOSA
	CATEGORÍA	22X	AZUCARES
EXENCION	D , I	17011290	AZUCAR DE REMOLACHA EN BRUTO SIN AROMATIZAR NI COLOREAR, QUE SE DESTINE A OTROS USOS DISTINTOS DEL REFINADO.
EXENCION	D , I	17011390	LOS DEMAS AZUCARES DE CAÑA, MENCIONADOS EN LA NOTA 2 DE SUBPARTIDA DEL CAPITULO 17, NO DESTINADOS AL REFINADO
EXENCION	D , I	17011490	AZUCAR DE CAÑA NO MENCIONADO EN LA NOTA 2 DE SUBPARTIDA DE CAPITULO 17, NO DESTINADO AL REFINADO
EXENCION	D , I	17019100	AZUCAR DE Caña O DE REMOLACHA, LAS DEMAS,NO EN BRUTO, AROMATIZADA O COLOREADA.
EXENCION	D , I	17019910	AZUCAR DE CAÑA O DE REMOLACHA Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO AZUCAR BLANCO LOS DEMAS
EXENCION	D , I	17019990	LOS DEMAS AZUCARES DE Caña O DE REMOLACHA, NO EN BRUTO, NI AROMATIZADOS NI COLOREADOS (EXCEPTO EL AZUCAR BLANCO), Y SACAROSA QUIMICAMENTE PURA, EN ESTADO SOLIDO.
EXENCION	D , I	17026095	LAS DEMAS FRUCTOSAS QUIMICAMENTE PURAS, EN ESTADO SOLIDO, Y JARABE DE FRUCTOSA SIN AROMATIZAR NI COLOREAR; CON UN CONTENIDO DE FRUCTOSA, EN PESO SOBRE EL PRODUCTO SECO, SUPERIOR AL 50%.
EXENCION	D , I	17029071	AZUCAR Y MELAZA, CAMELIZADOS: CON EL 50% O MAS DE SACAROSA EN ESTADO SECO.
EXENCION	D , I	17029095	LOS DEMAS AZUCARES CON UN CONTENIDO EN FRUCTOSA SOBRE PRODUCTO SECO DEL 50% , LOS DEMAS
	CATEGORÍA	23A	PREP LACTEOS SIN M.G.
AYUDA REA	I	19019099T621	EXTRACTO DE MALTA; PREPARACIONES ALIMENTICIAS DE HARINA, GRAÑONES, SEMOLA, ALMIDO, FECULA O EXTRACTODE MALTA, QUE NO CONTENGA CACAO O CON UN CONTENIDO DE CACAO INFERIOR AL 40% EN PESO CALCULADO SOBRE UNA BASE TOTALMENTE DESGRASADA, NO EXPRESADAS NI COMPRE
AYUDA REA	I	19019095T622	PREPARACIONES ALIMENTICIAS EN POLVO, CONSTITUIDAS POR UNA MEZCLA DE LECHE DESNATADA O DE LACTOSUERO Y DE GRSAS O ACEITES VEGETALES CON UN CONTENIDO DE GRASAS O ACEITES INFRIOR O IFUAL AL 30 % EN PESO
	CATEGORÍA	23X	EXENC. PREP. LACTEOS SIN M.G.
EXENCION	I	19019095	PREPARACIONES ALIMENTICIAS EN POLVO, CONSTITUIDAS POR UNA MEZCLA DE LECHE DESNATADA O DE LACTOSUERO Y DE GRSAS O ACEITES VEGETALES CON UN CONTENIDO DE GRASAS O ACEITES INFRIOR O IFUAL AL 30 % EN PESO
EXENCION	I	19019099	PREPARADOS LACTEOS SIN MATERIAS GRASAS LOS DEMAS
	CATEGORÍA	24D	PREPARD.NO HOMOGENEIZADOS
AYUDA REA	D	20079910T631	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO. PURÉ Y PASTA DE CIRUELA EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 100 KG QUE SE DESTINENE A UNA TRANSFORMACION INDUSTRIAL
AYUDA REA	D	20079920T632	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO. PURÉ Y PASTA DE CASTAÑAS
AYUDA REA	D	20079931T633	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. DE CEREZAS
AYUDA REA	D	20079933T634	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. DE FRESAS (FRUTILLAS)
AYUDA REA	D	20079935T635	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. DE FRAMBUESAS
AYUDA REA	D	20079939T636	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	20079950T637	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% PERO INFERIOR AL 30% EN PESO.
AYUDA REA	D	20079993T638	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS, U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. DE FRUTOS TROPICALES Y NUECES TROPICALES
AYUDA REA	D	20079997T639	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS, U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
	CATEGORÍA	24I	PREPARD.NO HOMOGENEIZADOS
AYUDA REA	I	20079910T631	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO. PURÉ Y PASTA DE CIRUELA EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 100 KG QUE SE DESTINENE A UNA TRANSFORMACION INDUSTRIAL
AYUDA REA	I	20079920T632	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO. PURÉ Y PASTA DE CASTAÑAS

**PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS**

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	20079931T633	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. DE CEREZAS
AYUDA REA	I	20079933T634	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. DE FRESAS (FRUTILLAS)
AYUDA REA	I	20079935T635	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. DE FRAMBUESAS
AYUDA REA	I	20079939T636	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 30% EN PESO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	20079950T637	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS U OTROS FRUTOS, OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% PERO INFERIOR AL 30% EN PESO.
AYUDA REA	I	20079993T638	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS, U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. DE FRUTOS TROPICALES Y NUECES TROPICALES
AYUDA REA	I	20079997T639	CONFITURAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURÉS Y PASTAS DE FRUTOS, U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCIÓN, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS
	CATEGORÍA	25D	CONSERVAS
AYUDA REA	D	20082011T640	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO
AYUDA REA	D	20082019T641	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL NO EXPRESADOS NICOMPREDIDOS EN OTRA PARTE PIÑAS (ÁNANAS), CON ALCOHOL AÑADIDO EN ENVASES I
AYUDA REA	D	20082031T642	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG LOS DEMAS
AYUDA REA	D	20082039T643	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 19% EN PESO
AYUDA REA	D	20082051T644	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO
AYUDA REA	D	20082059T645	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG LOS DEMAS
AYUDA REA	D	20082071T646	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 19% EN PESO
AYUDA REA	D	20082079T647	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG LOS DEMAS
AYUDA REA	D	20082090T648	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZUCAR AÑADIDO
AYUDA REA	D	20083011T649	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
AYUDA REA	D	20083019T650	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO LOS DEMAS
AYUDA REA	D	20083031T651	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	20083039T652	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	20083051T653	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG GAJOS DE TORONJA Y DE POMELO

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	20083055T654	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO INCLUSO CON ADICION DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTA AGRIOS (CITRICOS) SIN ALCOHOL AÑADIDO CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG MANDARINAS INCLUIDAS LAS TANGERINAS Y SUTSUMAS CLEMENTINAS WILKINGS Y DEMAS HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS
AYUDA REA	D	20083059T655	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCA
AYUDA REA	D	20083071T656	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCA
AYUDA REA	D	20083075T657	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCA
AYUDA REA	D	20083079T658	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCA
AYUDA REA	D	20083090T659	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZUCA
AYUDA REA	D	20084011T660	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084019T661	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084021T662	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084029T663	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084031T664	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084039T665	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084051T666	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084059T667	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084071T668	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084079T669	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	D	20084090T670	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: PERAS: SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDOS
AYUDA REA	D	20085011T671	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL
AYUDA REA	D	20085019T672	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL
AYUDA REA	D	20085031T673	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL

**PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS**

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	20085039T674	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL
AYUDA REA	D	20085051T675	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL A
AYUDA REA	D	20085059T676	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL A
AYUDA REA	D	20085061T677	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL
AYUDA REA	D	20085069T678	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL
AYUDA REA	D	20085071T679	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL.
AYUDA REA	D	20085092T680	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL.
AYUDA REA	D	20085092T681	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL
AYUDA REA	D	20085098T682	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL A
AYUDA REA	D	20087011T683	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y N
AYUDA REA	D	20087019T684	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y N
AYUDA REA	D	20087031T685	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087039T686	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087051T687	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087059T688	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087061T689	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087069T690	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087071T691	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087079T692	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	D	20087092T693	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTROS EDULCORANTE O ALCOHOL, NO ESPRESADOS NO COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUIDOS LOS GRIÑONES NEFTARINAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADISO, EN ENVASE INMEDIATOS CON UN CONSTENIDO NETO INFERIOR A 5 KG
AYUDA REA	D	20087098T694	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NE

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	20088011T695	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN C
AYUDA REA	D	20088019T696	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CO
AYUDA REA	D	20088031T697	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁ
AYUDA REA	D	20088039T698	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁ
AYUDA REA	D	20088050T699	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUC
AYUDA REA	D	20088070T700	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUC
AYUDA REA	D	20088090T701	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR
AYUDA REA	D	20089311T702	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089319T703	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089321T704	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089329T705	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089391T706	FRUTAS Y OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE OALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE LOSDEMÁS INCLUIDAS LAS DEMÁS (INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19 ÁRANDANOS ROJOS SIN ALCOHOL AÑADIDO CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O A 1 KG.
AYUDA REA	D	20089393T707	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089399T708	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089712T709	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089714T710	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089716T711	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089718T712	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089732T713	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089734T714	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	20089736T715	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089738T716	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089751T717	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089759T718	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089772T719	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADO NI COMPRENDIDO EN OTRA PARTE, LOS DEMAS INCLUIDAS LAS MEZCLAS EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19 MEZCLAS LAS DEMAS SIN ALCOHOL AÑADIDO CON AZUCAR AÑADIDO LAS DEMAS MEZCLAS EN LA QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50 % EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
AYUDA REA	D	20089774T720	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089776T721	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089778T722	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	D	20089792T723	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089793T724	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LAS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089794T725	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089796T726	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089797T727	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089798T728	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	D	20089911T729	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089919T730	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089921T731	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089923T732	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTROMODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUPARTIDA 2008 19 LOS DEMÁS CON ALCOHOL AÑADIDO, UVAS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	D	20089924T733	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LA
AYUDA REA	D	20089928T734	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LA

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	D	20089931T735	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LA
AYUDA REA	D	20089934T736	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LA
AYUDA REA	D	20089936T737	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089937T738	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089938T739	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089940T740	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089941T741	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089943T742	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089945T743	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089948T744	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089949T745	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089951T746	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089963T747	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089967T748	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089972T749	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089978T750	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089985T751	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089991T752	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	D	20089999T753	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
	CATEGORÍA	25I	CONSERVAS
AYUDA REA	I	20082011T640	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES I

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	20082019T641	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES I
AYUDA REA	I	20082031T642	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG LOS DEMAS
AYUDA REA	I	20082039T643	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 19% EN PESO
AYUDA REA	I	20082039T644	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO
AYUDA REA	I	20082059T645	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG LOS DEMAS
AYUDA REA	I	20082071T646	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR A
AYUDA REA	I	20082079T647	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCAR A
AYUDA REA	I	20082090T648	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PIÑAS (ANANÁS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZUCAR A
AYUDA REA	I	20083011T649	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CO
AYUDA REA	I	20083019T650	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. CON UN CO
AYUDA REA	I	20083031T651	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	20083039T652	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	20083051T653	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUCA
AYUDA REA	I	20083055T654	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCA
AYUDA REA	I	20083059T655	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCA
AYUDA REA	I	20083071T656	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZUCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIS EN OTRA PARTE AGRIOS (CÍTRICOS) SIN ALCOHOL AÑADIDO CON AZÚCAR
AYUDA REA	I	20083075T657	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE ZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE AGRIOS (CITRICOS), SIN ALCOHOL AÑADIDO CON AZUCAR
AYUDA REA	I	20083079T658	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZÚCA
AYUDA REA	I	20083090T659	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. AGRIOS (CÍTRICOS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZUCA
AYUDA REA	I	20084011T660	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS

**PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS**

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	20084019T661	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	20084021T662	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	20084029T663	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	20084031T664	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	20084039T665	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. CON ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	20084051T666	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	20084059T667	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS
AYUDA REA	I	20084071T668	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. PERAS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. EN ENVASES INMEDIATOS AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: PERAS: SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDOS
AYUDA REA	I	20084079T669	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADAS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE PERAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO , EN ENVASE INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 1 KG. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	20084090T670	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE : PERAS SIN ALCOHO AÑADIDO SIN AZÚCAR AÑADIDOS
AYUDA REA	I	20085011T671	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL
AYUDA REA	I	20085019T672	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL
AYUDA REA	I	20085031T673	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL
AYUDA REA	I	20085039T674	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL
AYUDA REA	I	20085051T675	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL A
AYUDA REA	I	20085059T676	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). CON ALCOHOL A
AYUDA REA	I	20085061T677	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL
AYUDA REA	I	20085069T678	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL
AYUDA REA	I	20085071T679	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL.
AYUDA REA	I	20085079T680	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADAS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS) SIN ALCOHOL , CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFEROR O IGUAL A 1 KG LOS DEMÁS

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	20085092T681	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL
AYUDA REA	I	20085092T682	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. ALBARICOQUES (DAMÁSCOS, CHABACANOS). SIN ALCOHOL A
AYUDA REA	I	20085092T683	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y N
AYUDA REA	I	20087019T684	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y N
AYUDA REA	I	20087031T685	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087039T686	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087051T687	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087059T688	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087061T689	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087069T690	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087071T691	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087079T692	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087092T693	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y
AYUDA REA	I	20087098T694	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. MELOCOTONES (DURAZNOS), INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NE
AYUDA REA	I	20088011T695	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS), CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZÚCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁXICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MÁS
AYUDA REA	I	20088019T696	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS), CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE ZUCAR SUPERIOR AL 6% EN PESO, LAS DEMÁS.
AYUDA REA	I	20088031T697	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	20088039T698	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). CON ALCOHOL AÑADIDO. LAS DEMÁS
AYUDA REA	I	20088050T699	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUC
AYUDA REA	I	20088070T700	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. CON AZUC



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	20088090T701	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS O COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: FRESAS (FRUTILLAS). SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR
AYUDA REA	I	20089311T702	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089319T703	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089321T704	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089329T705	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089391T706	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089393T707	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089399T708	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL. NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19, ARÁNDANOS ROJOS. SIN ALCOHOL AÑADIDO. SIN AZÚCAR AÑADIDO.
AYUDA REA	I	20089712T709	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NOEXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19MEZCLAS. LAS DEMÁS, CON ALCOHOL AÑADIDO., CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 9%EN PESO , CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL , 118,85% MÁS DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL , AL 50% EN PESO.
AYUDA REA	I	20089714T710	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA DE LA SUBPARTIDA 2008 19 MEZCLAS, LAS DEMÁS CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHÓLICO MÁSCO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MÁS LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	20089716T711	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089718T712	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089732T713	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089734T714	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089736T715	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089738T716	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089751T717	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089759T718	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089772T719	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	20089774T720	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA
AYUDA REA	I	20089776T721	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, LOD DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19 MEZCLAS. LAS DEMAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZÚCAR AÑADIDO LAS DEMÁS LAS DEMÁS DE FRUTOS TROPICALES, ILNCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO
AYUDA REA	I	20089778T722	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHO. NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19, MEZCLAS LAS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZÚCAR AÑADIDO. LAS DEMÁS . LAS DEMÁS. LAS DEMÁS.
AYUDA REA	I	20089792T723	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADO O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR UÑ OTRO EDULCORANTE O ALCOHÑOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARIDA 2008 19 MEZCLAS. LAS DEMÁS, SIN ALCOHO AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO, SUPERIOR O IGUAL A 5KG DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UÑN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICASLES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO
AYUDA REA	I	20089793T724	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LAS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089794T725	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089796T726	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089797T727	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089798T728	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZC
AYUDA REA	I	20089911T729	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089919T730	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089921T731	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089923T732	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089924T733	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LA
AYUDA REA	I	20089928T734	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHÑON, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUÑBPARTIDFA 2008 19. LAS DEMÁS CON ALCOHO AÑADIDO LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCHÓLICO MÁSIICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,95% MÁS LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	20089931T735	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHÑO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO, LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19: LOS DEMÁS CON ALCOHOL AÑADIDO LOS DEMÁS, CON UN CONTENIDO DE ZÚCARES SUPERIOR AL 9% EN PESO LOSS DMÁS. FRUTOS TROPICALES.
AYUDA REA	I	20089934T736	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS Y DEMÁS PARTES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MOD, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR Y OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL. NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE: LOS DEMÁS, INCLUIDAS LAS MEZCLAS, EXCEPTO LAS MEZCLAS DE LA SUBPARTIDA 2008 19. LOS DEMÁS CON ALCOHOL AÑADIDO LOS DEMÁS. CON UN CONTENIDO DE AZÚCARES SUPERIOR AL 9% EN PESO. LOS DEMÁS. LOS DEMÁS.
AYUDA REA	I	20089936T737	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
AYUDA REA	I	20089937T738	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089938T739	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089940T740	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089941T741	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089943T742	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089945T743	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089948T744	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089949T745	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089951T746	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089963T747	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADO O CONSERVADO DE OTRO MODO INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL. NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19 LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KGO MENOS, FRUTOS TROPICALES.
AYUDA REA	I	20089967T748	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTROS EDULCORANTE O ALCOHOL. NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE, LOS DEMÁS., INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19 LOS DEMÁS. SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS ON UN CONTENIDO INFERIOR O IGUAL A 1 KG O MENOS. LOS DEMÁS
AYUDA REA	I	20089972T749	FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE., LOS DEMÁS INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2008 19 LOS DEMÁS SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO. CIRUELAS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KG.
AYUDA REA	I	20089978T750	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089985T751	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089991T752	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
AYUDA REA	I	20089999T753	FRUTAS U OTROS FRUTOS, Y DEMÁS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO, INCLUSO CON ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDULCORANTE O ALCOHOL, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. LOS DEMÁS, INCLUIDO MEZCLAS, EXCEPTO SUBPARTIDA 2
	CATEGORÍA	27X	TABACOS
EXENCION	I	24011035	TABACO SIN DESNEVAR O DESNERVAR TABACO LIGHT AIR-CURED
EXENCION	I	24011060	TABACO SIN DESVENAR O DESNERVAR LOS DEMAS SUN CURED DEL TIPO ORIENTAL
EXENCION	I	24011070	TABACO SIN DESVENAR O DESNERVAR LOS DEMAS DARK ASIR CURED
EXENCION	I	24011085	TABACO SIN DESVENAR O DESNERVAR FLUE CURED
EXENCION	I	24011095	LOS DEMAS TABACOS SIN DESVENAR O DESNERVAR
EXENCION	I	24012035	TABACO TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADO O DESNERVADO LIGHT AIR CURED
EXENCION	I	24012060	TABACO TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADO O DESNERVADO LOS DEMAS SUN CURED DEL TIPO ORIENTAL
EXENCION	I	24012070	TABACO TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADO O DESNERVADO LOS DEMAS DARK AIR CURED
EXENCION	I	24012085	TABACO TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADO O DESNERVADO FLUE CURED
EXENCION	I	24012095	LOS DEMAS TABACOS TOTAL O PARCIALMENTE DESVENADOS O DESNERVADOS
EXENCION	I	24013000	DESPERDICIOS DE TABACO
EXENCION	I	24021000	EX 24021000: SOLAMENTE CIGARROS (PUROS) INACABADOS SIN ENVOLTORIO
EXENCION	I	24031090	EX24031090: PICADURA DE TABACO [MEZCLAS DEFINITIVAS DE TABACO UTILIZADAS PARA LA FABRICACION DE CIGARRILLOS, CIGARRITOS (PURITOS) Y CIGARROS (PUROS)]



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	I	24031990	EX24031990: PICADURA DE TABACO [MEZCLAS DEFINITIVAS DE TABACO UTILIZADAS PARA LA FABRICACION DE CIGARRILLOS, CIGARRITOS (PURITOS) Y CIGARROS (PUROS)]
EXENCION	I	24039100	TABACO HOMOGENEIZADO O RECONSTITUIDO (PURITOS) Y CIGARROS (PUROS)]
EXENCION	I	24039990	EX24039990: SOLAMENTE TABACO EXPANDIDO
EXENCION	I	EX24031990	EX24031990: PICADURA DE TABACO [MEZCLAS DEFINITIVAS DE TABACO UTILIZADAS PARA LA FABRICACION DE CIGARRILLOS, CIGARRITOS (PURITOS) Y CIGARROS (PUROS)]
	CATEGORIA	30D	ACEITES VEGETALES
EXENCION	D	15071090	ACEITE DE SOJA EN BRUTO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15079090	ACEITE DE SOJA NO EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15081090	ACEITE DE CACAHUETE EN BRUTO QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15089090	ACEITE DE CACAHUETE NO EN BRUTO INCLUSO REFINADO QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15111090	LOS DEMAS ACEITES DE PALMA EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15119011	LOS DEMAS ACEITES DE PALMA EN FRACCIONES SOLIDAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	15119019	LOS DEMAS ACEITES DE PALMA, NO EN BRUTO, EN FRACCIONES SOLIDAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	15119099	ACEITE DE PALMA, NO EN BRUTO, SIN FRACCIONES SOLIDAS QUE SE DESTINEN PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15121191	ACEITE DE GIRASOL, EN BRUTO, QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15121199	ACEITE DE CARTAMO EN BRUTO, QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15121990	ACEITE DE GIRASOL O CARTAMO, Y SUS FRACCIONES REFINADO QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15122190	ACEITE DE ALGODON Y SUS FRACCIONES, LOS DEMAS
EXENCION	D	15122990	ACEITE DE ALGODON Y SUS FRACCIONES LOS DEMAS, LOS DEMAS
EXENCION	D	15131191	ACEITE DE COCO (DE COPRA) SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15131199	ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	D	15131911	ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES, LOS DEMAS EN FRACCIONES SOLIDAS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15131919	ACEITE DE COCO (DE COPRA) LOS DEMAS QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	D	15131991	ACEITE DE COCO (DE COPRA) LOS DEMAS LOS DEMAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15131999	ACEITE DE COCO (DE COPRA) LOS DEMAS LOS DEMAS QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	D	15132130	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO, LOS DEMAS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15132190	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, ACEITES EN BRUTO, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	D	15132911	ACEITES DE ALMENDRAS DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES LOS DEMAS, FRACCIONES SOLIDAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15132919	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, LOS DEMAS EN FRACCIONES SOLIDAS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	D	15132950	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES LOS DEMAS, LOS DEMAS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15132990	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO, NO EN FRACCIONES SOLIDAS, QUE NO SE DESTINEN A USOS TECNICOS O INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FABRICACION DE PROD. PARA LA ALIMENTACION HUMANA) QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO A ENVASES INMEDIATOS DE CONT. NETO INF. O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15141190	ACEITES DE NABO O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO, EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15141990	ACEITE DE NABO O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO, NO EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15149190	ACEITE DE MOSTAZA, EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15149990	ACEITE DE MOSTAZA NO EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15151100	ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO
EXENCION	D	15151990	ACEITES DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15152190	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15152990	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15153090	ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15155019	ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15155099	ACEITES DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15159011	ACEITE DE TUNG; ACEITES DE JOJOBA Y DE OITICICA Y CERA DEL JAPON: SUS FRACCIONES
EXENCION	D	15159029	ACEITES DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15159039	ACEITES DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15159051	CONCRETOS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG LOS DEMAS ACEITES EN BRUTO, DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15159059	CONCRETOS, FLUIDOS, LOS DEMAS ACEITES Y SUS FRACCIONES EN BRUTO DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15159091	LO DEMAS ACEITES, CONCRETOS, Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG, DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	D	15159099	LOS DEMAS ACEITES Y SUS FRACCIONES, CONCRETOS, NO EN BRUTO QUE SE DESTINEN PARA LA ALIMENTACION HUMANA, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	15161010	GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y SUS FRACCIONES, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	15161090	GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y SUS FRACCIONES EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D	15162010	GRASAS Y ACEITES VEGETALES Y SUS FRACCIONES, ACEITE DE RICINO HIDROGENADO, LLAMADO "OPALWAX"
EXENCION	D	15162091	GRASAS Y ACEITES VEGETALES Y SUS FRACCIONES, DIFERENTES DEL ACEITE DE RICINO HIDROGENADO, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	D	15162096	ACEITES DE CACAHUETE(DE CACAHUATE,DE MANIE) DE ALGODON,DE SOJA(DE SOYA) O DE GIRASOL; LOS DEMAS ACEITES CON UN CONT. EN ACIDOS GRASOS LIBRES INFERIOR AL 50% EN PESO [EXCLUIDOS LOS ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA,DE ILIPE, DE COCO, DE RABO (DE RABINA), DE COLZA O DE CAPAIBA] ENVASES CONT. NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	15162098	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES Y SUS FRACCIONES, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	15179091	ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS, MEZCLADOS
	CATEGORÍA	30I	ACEITES VEGETALES
EXENCION	I	15071010	ACEITE DE SOJA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE.ACEITE EN BRUTO INCLUSO DESGOMADO, QUE SE DESTINE A USOS TECNICOS E INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FAB. DE PROD. PARA LA ALIMENTACION HUMANA)
EXENCION	I	15071090	ACEITE DE SOJA EN BRUTO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15079010	ACEITE DE SOJA Y SUS FRACCIONES, INCLUSO REFINADO, EXCEPTO ACEITE EN BRUTO INCLUSO DESGOMADO, PERO SIN MODIFICAR QUIMICAMENTE. QUE SE DESTINE A USOS TECNICOS E INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FAB. DE PROD. PARA LA ALIMENTACION HUMANA)
EXENCION	I	15079090	ACEITE DE SOJA NO EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15081090	ACEITE DE CACAHUETE EN BRUTO QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15089090	ACEITE DE CACAHUETE NO EN BRUTO INCLUSO REFINADO QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15111090	LOS DEMAS ACEITES DE PALMA EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15119011	LOS DEMAS ACEITES DE PALMA EN FRACCIONES SOLIDAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	15119019	LOS DEMAS ACEITES DE PALMA, NO EN BRUTO, EN FRACCIONES SOLIDAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	15119099	ACEITE DE PALMA, NO EN BRUTO, SIN FRACCIONES SOLIDAS QUE SE DESTINEN PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15121191	ACEITE DE GIRASOL, EN BRUTO, QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15121199	ACEITE DE CARTAMO EN BRUTO, QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15121990	ACEITE DE GIRASOL O CARTAMO, Y SUS FRACCIONES REFINADO QUE SE DESTINE PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15122190	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, ACEITES EN BRUTO, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	I	15122990	ACEITE DE ALGODON Y SUS FRACCIONES LOS DEMAS, LOS DEMAS
EXENCION	I	15131191	ACEITE DE COCO (DE COPRA) SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15131199	ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES, EN BRUTO QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	I	15131911	ACEITE DE COCO (DE COPRA) Y SUS FRACCIONES, LOS DEMAS EN FRACCIONES SOLIDAS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15131919	ACEITE DE COCO (DE COPRA) LOS DEMAS QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	I	15131991	ACEITE DE COCO (DE COPRA) LOS DEMAS LOS DEMAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15131999	ACEITE DE COCO (DE COPRA) LOS DEMAS LOS DEMAS QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	I	15132130	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO, LOS DEMAS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15132190	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, ACEITES EN BRUTO, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	I	15132911	ACEITES DE ALMENDRAS DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES LOS DEMAS, FRACCIONES SOLIDAS EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15132919	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, LOS DEMAS EN FRACCIONES SOLIDAS, QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO
EXENCION	I	15132950	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES LOS DEMAS, LOS DEMAS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15132990	ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA O DE BABASU Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO, NO EN FRACCIONES SOLIDAS, QUE NO SE DESTINEN A USOS TECNICOS O INDUSTRIALES (EXCEPTO LA FABRICACION DE PROD. PARA LA ALIMENTACION HUMANA) QUE SE PRESENTEN DE OTRO MODO A ENVASES INMEDIATOS DE CONT. NETO INF. O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15141190	ACEITES DE NABO O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO, EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15141990	ACEITE DE NABO O DE COLZA CON BAJO CONTENIDO DE ACIDO ERUCICO, NO EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15149190	ACEITE DE MOSTAZA, EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15149990	ACEITE DE MOSTAZA NO EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15151100	ACEITE DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO
EXENCION	I	15151990	ACEITES DE LINO (DE LINAZA) Y SUS FRACCIONES,NO EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15152190	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15152990	ACEITE DE MAIZ Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15153090	ACEITE DE RICINO Y SUS FRACCIONES DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15155019	ACEITE DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15155099	ACEITES DE SESAMO (AJONJOLI) Y SUS FRACCIONES,NO EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15159011	ACEITE DE TUNG; ACEITES DE JOJOBA Y DE OITICICA Y CERA DEL JAPON: SUS FRACCIONES
EXENCION	I	15159029	ACEITES DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES, ACEITE EN BRUTO DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15159039	ACEITES DE SEMILLA DE TABACO Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	I	15159051	CONCRETOS, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG LOS DEMAS ACEITES EN BRUTO, DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15159059	CONCRETOS, FLUIDOS, LOS DEMAS ACEITES Y SUS FRACCIONES EN BRUTO DESTINADOS PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15159091	LO DEMAS ACEITES, CONCRETOS, Y SUS FRACCIONES, NO EN BRUTO EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG, DESTINADO PARA LA ALIMENTACION HUMANA
EXENCION	I	15159099	LOS DEMAS ACEITES Y SUS FRACCIONES, CONCRETOS, NO EN BRUTO QUE SE DESTINEN PARA LA ALIMENTACION HUMANA, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	15161010	GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y SUS FRACCIONES, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	15161090	GRASAS Y ACEITES ANIMALES Y SUS FRACCIONES EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	15162010	GRASAS Y ACEITES VEGETALES Y SUS FRACCIONES, ACEITE DE RICINO HIDROGENADO, LLAMADO "OPALWAX"
EXENCION	I	15162091	GRASAS Y ACEITES VEGETALES Y SUS FRACCIONES, DIFERENTES DEL ACEITE DE RICINO HIDROGENADO, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG.
EXENCION	I	15162096	ACEITES DE CACAHUETE (DE CACAHUATE, DE MANIE) DE ALGODON, DE SOJA (DE SOYA) O DE GIRASOL; LOS DEMAS ACEITES CON UN CONT. EN ACIDOS GRASOS LIBRES INFERIOR AL 50% EN PESO [EXCLUIDOS LOS ACEITES DE ALMENDRA DE PALMA, DE ILIPE, DE COCO, DE RABO (DE RABINA), DE COLZA O DE CAPAIBA] ENVASES CONT. NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	15162098	LAS DEMAS GRASAS Y ACEITES VEGETALES Y SUS FRACCIONES, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	15179091	ACEITES VEGETALES FIJOS, FLUIDOS, MEZCLADOS
	CATEGORÍA	34D	PREP. NO HOMOGENEIZADOS
EXENCION	D	20079910	PURE Y PASTA DE CIRUELA, OBTENIDO POR COCCION, INCL. AZUCARADO O EDULCORADO, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO >100 KG, DESTINADOS A UNA TRANSFORMACION INDAL, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR >30% EN PESO.
EXENCION	D	20079920	PURE Y PASTA DE CASTAÑAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	D	20079931	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE CEREZAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	D	20079933	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRESAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	D	20079935	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRAMBUESAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	D	20079939	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE LAS DEMAS FRUTAS, OBTENIDAS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	D	20079950	CONFITURAS JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCION, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUP. AL 13% PERO INFERIOR O IGUAL AL 30% EN PESO
EXENCION	D	20079993	CONFITURAS JALEAS MERMELADAS PURES Y PASTAS DE FRUTOS TROPICALES Y NUECES TROPICALES OBTENIDOS POR COCCION NO HOMOGENEIZADOS CON UN CONT. DE AZUCARES INFERIOR AL 13% EN PESO
EXENCION	D	20079997	CONFITURAS JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCION, LOS DEMAS
	CATEGORÍA	34I	EXENCION PREPARACIONES NO HOMOGENEIZADAS
EXENCION	I	20079910	PURE Y PASTA DE CIRUELA, OBTENIDO POR COCCION, INCL. AZUCARADO O EDULCORADO, EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO >100
EXENCION	I	20079920	PURE Y PASTA DE CASTAÑAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	I	20079931	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE CEREZAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	I	20079933	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRESAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	I	20079935	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRAMBUESAS, OBTENIDOS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	I	20079939	COMPOTAS, JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE LAS DEMAS FRUTAS, OBTENIDAS POR COCCION, INCLUSO AZUCARADOS O EDULCORADOS DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 30% EN PESO.
EXENCION	I	20079950	CONFITURAS JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCION, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUP. AL 13% PERO INFERIOR O IGUAL AL 30% EN PESO
EXENCION	I	20079993	CONFITURAS JALEAS MERMELADAS PURES Y PASTAS DE FRUTOS TROPICALES Y NUECES TROPICALES OBTENIDOS POR COCCION NO HOMOGENEIZADOS CON UN CONT. DE AZUCARES INFERIOR AL 13% EN PESO
EXENCION	I	20079997	CONFITURAS JALEAS Y MERMELADAS, PURES Y PASTAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS OBTENIDOS POR COCCION, LOS DEMAS
	CATEGORÍA	35D	CONSERVAS
EXENCION	D	20082011	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20082019	PIÑAS (ANANAS), PREP. O CONSER, CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DISTINTAS A LAS DE CONTENIDO DE AZUCAR >17% EN PESO) O EDULCORADAS DE OTRO MODO; EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG.
EXENCION	D	20082031	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 19% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20082039	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DISTINTAS DE LAS DE CONT. DE AZUCAR >19% EN PESO) O EDULC. DE OTRO MODO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONT. NETO ≤1 KG.



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D	20082051	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20082059	PIÑAS(ANANAS),PREPA.O CONSERV., SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO (DISTINTAS DE LAS DE UN CONT.DE AZUCAR >17% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG.
EXENCION	D	20082071	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 19% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR 1 KG
EXENCION	D	20082079	PIÑAS (ANANAS) PREP. O CONSERV., SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO (DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >19% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20082090	LAS DEMAS CONSERVAS DE PIÑAS (ANANÁS) SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO
EXENCION	D	20083011	AGRIOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20083019	AGRIOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, DISTINTOS DE LOS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR 11,85% MAS.
EXENCION	D	20083031	AGRIOS PREP. O CONSERV.,CON ALCOHOL AÑADIDO,INCLUSO AZUCARADOS(DISTINTOS DE LOS DE UN CONT. DE AZUCAR >9% EN PESO)O EDULC. DE OTRO MODO,CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRI.NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20083039	AGRIOS PREP.O CONSERV., CON ALCOHOL AÑADIDO,INCL.AZUCARADOS(DIST.DE LOS DE UN CONT.DE AZUCAR>9% EN PESO)O EDULC.DE OTRO MODO, DIF.DE LOS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRI.NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20083051	GAJOS DE TORONJA Y DE POMELO PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20083055	MANDARINAS,INCL.TANGERINAS Y SATSUMAS,CLEMENTINAS,WILKINGS Y DEMAS HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS, PREPARADOS O CONSERVADOS,SIN ALCOHOL AÑADIDO,CON AZUCAR AÑADIDO,EN ENVASES INMED.CON UN CONT.NETO >1KG.
EXENCION	D	20083059	LOS DEMAS AGRIOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20083071	GAJOS DE TORONJA Y DE POMELO PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20083075	MANDARINAS,INCL.TANGERINAS Y SATSUMAS,CLEMENTINAS,WILKINGS Y DEMAS HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS,PREPARADOS O CONSERVADOS,SIN ALCOHOL AÑADIDO,CON AZUCAR AÑADIDO,EN ENVASES INMED.CON UN CONT.NETO =<1KG.
EXENCION	D	20083079	LOS DEMAS AGRIOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20083090	AGRIOS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRA FORMA SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO.
EXENCION	D	20084011	PERAS PREP.O CONSER., CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1PERAS PREP.O CONSER., CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG., CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20084019	PERAS PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO,EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO >1 KG.,DISTINTAS DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20084021	PERAS PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑADIDO,INCL.AZUCARADAS(DIST.DE LAS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PESO)O EDULC.OTRO MODO,EN ENVASES INMED.CON CONT.NETO>1 KG,CON GRADO ALCOHO.MASICO ADQUIRIDO=< 11,85% MAS
EXENCION	D	20084029	PERAS PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑ.,INCL.AZUCARADAS(DIST.DE LAS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PE.)O EDULC.OTRO MODO,EN ENV.INMED.CON CONT.NETO>1 KG,DIF.DE LAS DE UN GRADO ALCOH.MASICO ADQ.=< 11,85% MAS
EXENCION	D	20084031	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20084039	PERAS PREP. O CONSERV., CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DIST.DE LAS DE UN CONT. DE AZUCAR >15% EN PESO) O EDULCORADAS DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20084051	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20084059	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCARES >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20084071	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20084079	PERAS PREP. O CONSERV., SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO (DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >15% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20084090	PERAS EN CONSERVA LAS DEMAS SIN AZUCAR AÑADIDO
EXENCION	D	20085011	ALBARICOQUES PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO,EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG., CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20085019	ALBARICOQUES PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AÑADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR>13% EN PESO,EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO >1 KG.,DIF. DE LOS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20085031	ALBARICOQUES PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AÑADIDO,INCL.AZUCARADOS(DIST.DE LOS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PESO)O EDULC.OTRO MODO,EN ENV. INMED.CON CONT.NETO>1 KG,CON GRADO ALCOHO.MASICO ADQUIRIDO=<11,85% MAS
EXENCION	D	20085039	ALBARICOQUE PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AÑ.,INCL.AZUCARADO(DIST.DE LOS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PE.)O EDULC.OTRO MODO,EN ENV.INMED.CON CONT.NETO>1 KG,DIF.DE LAS DE UN GRADO ALCOH.MASICO ADQ.=<11,85%MAS

**PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS**

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D	20085051	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20085059	ALBARICOQUE PREP. O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADO(DIST.DEL DE UN CONT. DE AZUCAR >15% EN PESO) O EDULCORADO DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED.CON UN CONT. NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20085061	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20085069	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCARES >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20085071	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20085079	ALBARICOQUES PREP. O CONSER., SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO (DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >15% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20085092	ALBARICOQUES EN CONSERVA SIN ALCOHOL NI AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KGS.
EXENCION	D	20085098	ALBARICOQUE EN CONSERVA SIN ALCOHOL NI AZUCAR AñADIDOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KG
EXENCION	D	20087011	MELOCOTONES PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AñADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO,EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG.,CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20087019	MELOCOTONES PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AñADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO,EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO >1
EXENCION	D	20087031	MELOCOTONES PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AñADIDO,INCL.AZUCARADOS(DIST.DE LOS DE CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO)O EDULC.OTRO MODO,EN ENV.INMED.CON CONT.NETO >1 KG,CON GRADO ALCOHO.MASICO ADQUIRIDO=<11,85% MAS
EXENCION	D	20087039	MELOCOTON PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AñA.,INCL.AZUCARADO(DIST.DE LOS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PE.)O EDULC.OTRO MODO,EN ENV.INMED.CON CONT.NETO>1 KG,DIF.DE LAS DE UN GRADO ALCOH.MASICO ADQ.=<11,85%MAS
EXENCION	D	20087051	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20087059	MELOCOTON PREP. O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADO (DIST.DEL DE UN CONT. DE AZUCAR >15% EN PESO) O EDULCORADO DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED.CON UN CONT. NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20087061	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20087069	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCARES >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20087071	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20087079	MELOCOTONES PREP. O CONSERV., SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO (DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >15% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20087092	MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS LOS DEMAS SIN AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KGS
EXENCION	D	20087098	MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS LOS DEMAS SIN AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KGS
EXENCION	D	20088011	FRESAS PREPERADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20088019	FRESAS PREPERADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, DISTINTAS DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20088031	FRESAS PREP.O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DISTINTAS DE LAS DE CONT.DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO) O EDULC.OTRO MODO,CON GRADO ALCOHO.MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20088039	FRESAS PREP.O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCL.AZUCARADAS(DIST.DE LAS DE CONT.DE AZUCAR>9% EN PESO) O EDULC.OTRO MODO, DIF.DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20088050	FRESAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20088070	FRESAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20088090	CONSERVAS DE FRESAS SIN ALCOHOL NI AZUCAR AñADIDOS
EXENCION	D	20089311	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN GRADO ALCOHOLICO MASIICO ADQUIRIDO INFERIOR AL 11,85% MAS
EXENCION	D	20089319	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO,DISTINTAS DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASIICO ADQUIRIDO INFERIOR AL 11,85% MAS
EXENCION	D	20089321	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASIICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MA
EXENCION	D	20089329	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASIICO AQUIRIDO SUPERIOR AL 11,8% MAS



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D	20089391	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZÚCAR AÑADIDO , EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20089393	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZÚCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGIAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20089399	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS SIN ALCOHO NI AZUCAR AÑADIDO.
EXENCION	D	20089712	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICAL SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO, CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO MAXIMO DE 11,85% MAS
EXENCION	D	20089714	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONT. DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO MAXIMO DE 11,85% MAS, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	D	20089716	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR AL 11,85% MAS
EXENCION	D	20089718	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTASY DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	D	20089732	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	D	20089734	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MASEXCEPTO MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	D	20089736	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20089738	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTASY DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS, EXCEPTO MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	D	20089751	MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO , CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	D	20089759	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO , CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO
EXENCION	D	20089772	CONSERVAS DE MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO , CON AZUCAR AÑADIDO, ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
EXENCION	D	20089774	CONSERVAS DE MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHO CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	D	20089776	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO, EXCEPTO MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
EXENCION	D	20089778	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, EXCLUIDAS LAS MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
EXENCION	D	20089792	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO, SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KGS
EXENCION	D	20089793	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	D	20089794	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 4,5 KG PERO INFERIOR A 5 KG
EXENCION	D	20089796	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 4,5 KG PERO INFERIOR A 5 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D	20089797	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 4,5 KG
EXENCION	D	20089798	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 4,5 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO
EXENCION	D	20089911	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20089919	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO OTRO MODO, DISTINTO DEL DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20089921	UVAS PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 13% EN PESO.
EXENCION	D	20089923	LAS DEMAS UVAS PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADAS PERO DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 13% EN PESO, O EDULCORADAS DE OTRO MODO.
EXENCION	D	20089924	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	D	20089928	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20089931	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20089934	LOS DEMAS FRUTOS Y PART.COMEST.DE PLANTAS, PREP.O CONSERV., CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR >9% EN PESO, DIST. DE LAS DE UN CONT. ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	D	20089936	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	D	20089937	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL AL 11,85% MAS
EXENCION	D	20089938	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	D	20089940	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR AL 11,85% MAS
EXENCION	D	20089941	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20089943	UVAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20089945	CIRUELAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20089948	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS, CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	D	20089949	FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRA FORMA INCLUSO AZUCARADOS EDULCORADOS DE OTRO MODO O CON ALCOHOL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS LOS DEMAS SIN ALCOHOL AÑADIDO CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUP A 1 KG LOS DEMAS
EXENCION	D	20089951	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO DE 1 KG. O MENOS.
EXENCION	D	20089963	LOS DEMAS FRUTOS SIN ALCOHOL AÑADIDO
EXENCION	D	20089967	LAS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO SIN ALCOHOL AÑADIDO CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO MAXIMO DE 1 KG LOS DEMAS
EXENCION	D	20089972	CONSERVAS DE CIRUELAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KG
EXENCION	D	20089978	CONSERVAS DE CIRUELA SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KG
EXENCION	D	20089985	MAIZ, CON EXCEPCION DEL MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA) PREPARADO O CONSERVADO, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO, EDULCORADO DE OTRO MODO.
EXENCION	D	20089991	ÑAMES, BATATAS (BONIATOS) Y PART.COMEST.SIMILARES DE PLANTAS CON UN CONT. DE ALMIDON O DE FECULA =>5% EN PESO, PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO, EDULCORADOS DE OTRO MODO.
EXENCION	D	20089999	LOS DEMAS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO, EDULCORADOS DE OTRO MODO.
	CATEGORIA	35I	EXE.CONSERVAS INDUSTRIA
EXENCION	I	20082011	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20082019	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20082031	PIÑAS (ANANAS), PREP.O CONSERV., CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DISTINTAS A LAS DE CONTENIDO DE AZUCAR >17% EN PESO) O EDULCORADAS DE OTRO MODO; EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG.
EXENCION	I	20082039	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DISTINTAS DE LAS DE CONT. DE AZUCAR >19% EN PESO) O EDULC.DE OTRO MODO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONT. NETO =<1 KG.



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	I	20082051	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 17% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20082059	PIÑAS(ANANAS),PREPA.O CONSERV., SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO (DISTINTAS DE LAS DE UN CONT.DE AZUCAR >17% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG.
EXENCION	I	20082071	PIÑAS (ANANAS), PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 19% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR 1 KG
EXENCION	I	20082079	PIÑAS (ANANAS) PREP. O CONSERV., SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO (DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >19% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20082090	LAS DEMAS CONSERVAS DE PIÑAS (ANANÁS) SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO
EXENCION	I	20083011	AGRIOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20083019	AGRIOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, DISTINTOS DE LOS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR 11,85% MAS.
EXENCION	I	20083031	AGRIOS PREP. O CONSERV.,CON ALCOHOL AÑADIDO,INCLUSO AZUCARADOS(DISTINTOS DE LOS DE UN CONT. DE AZUCAR >9% EN PESO)O EDULC. DE OTRO MODO,CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRI.NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20083039	AGRIOS PREP.O CONSERV., CON ALCOHOL AÑADIDO,INCL.AZUCARADOS(DIST.DE LOS DE UN CONT.DE AZUCAR>9% EN PESO)O EDULC.DE OTRO MODO, DIF.DE LOS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRI.NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20083051	GAJOS DE TORONJA Y DE POMELO PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20083055	MANDARINAS,INCL.TANGERINAS Y SATSUMAS,CLEMENTINAS,WILKINGS Y DEMAS HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS, PREPARADOS O CONSERVADOS,SIN ALCOHOL AÑADIDO,CON AZUCAR AÑADIDO,EN ENVASES INMED.CON UN CONT.NETO >1KG.
EXENCION	I	20083059	LOS DEMAS AGRIOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20083071	GAJOS DE TORONJA Y DE POMELO PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20083075	MANDARINAS,INCL.TANGERINAS Y SATSUMAS,CLEMENTINAS,WILKINGS Y DEMAS HIBRIDOS SIMILARES DE AGRIOS,PREPARADOS O CONSERVADOS,SIN ALCOHOL AÑADIDO,CON AZUCAR AÑADIDO,EN ENVASES INMED.CON UN CONT.NETO =<1KG.
EXENCION	I	20083079	LOS DEMAS AGRIOS, PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20083090	AGRIOS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRA FORMA SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO.
EXENCION	I	20084011	PERAS PREP.O CONSER., CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG., CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20084019	PERAS PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO,EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO >1 KG.,DISTINTAS DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20084021	PERAS PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑADIDO,INCL.AZUCARADAS(DIST.DE LAS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PESO)O EDULC.OTRO MODO,EN ENVASES INMED.CON CONT.NETO>1 KG,CON GRADO ALCOHO.MASICO ADQUIRIDO=< 11,85% MAS
EXENCION	I	20084029	PERAS PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑ.,INCL.AZUCARADAS(DIST.DE LAS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PE,JO EDULC.OTRO MODO,EN ENV.INMED.CON CONT.NETO>1 KG,DIF.DE LAS DE UN GRADO ALCOH.MASICO ADQ.=< 11,85% MAS
EXENCION	I	20084031	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20084039	PERAS PREP. O CONSERV., CON ALCOHOL AÑADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DIST.DE LAS DE UN CONT. DE AZUCAR >15% EN PESO) O EDULCORADAS DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20084051	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20084059	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCARES >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20084071	PERAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20084079	PERAS PREP. O CONSERV., SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO (DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >15% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20084090	PERAS EN CONSERVA LAS DEMAS SIN AZUCAR AÑADIDO
EXENCION	I	20085011	ALBARICOQUES PREP.O CONSER.,CON ALCOHOL AÑADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR >13% EN PESO,EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG., CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20085019	ALBARICOQUES PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AÑADIDO,CON UN CONT.DE AZUCAR>13% EN PESO,EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO >1 KG.,DIF. DE LOS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20085031	ALBARICOQUES PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AÑADIDO,INCL.AZUCARADOS(DIST.DE LOS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PESO)O EDULC.OTRO MODO,EN ENV. INMED.CON CONT.NETO>1 KG,CON GRADO ALCOHO.MASICO ADQUIRIDO=<11,85% MAS
EXENCION	I	20085039	ALBARICOQUE PREP.O CONS.,CON ALCOHOL AÑ.,INCL.AZUCARADO(DIST.DE LOS DE CONT.DE AZUCAR>13% EN PE,JO EDULC.OTRO MODO,EN ENV.INMED.CON CONT.NETO>1 KG,DIF.DE LAS DE UN GRADO ALCOH.MASICO ADQ.=<11,85%MAS



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	I	20085051	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20085059	ALBARICOQUE PREP. O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADO(DIST.DEL DE UN CONT. DE AZUCAR >15% EN PESO) O EDULCORADO DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20085061	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20085069	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCARES >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20085071	ALBARICOQUES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20085079	ALBARICOQUES PREP. O CONSERV., SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO (DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >15% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20085092	ALBARICOQUES EN CONSERVA SIN ALCOHOL NI AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KGS.
EXENCION	I	20085098	ALBARICOQUE EN CONSERVA SIN ALCOHOL NI AZUCAR AñADIDOS EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KG
EXENCION	I	20087011	MELOCOTONES PREP. O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONT. DE AZUCAR >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO >1 KG., CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20087019	MELOCOTONES PREP. O CONS., CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONT. DE AZUCAR >13% EN PESO, EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO >1 KG., DIF. DE LOS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20087031	MELOCOTONES PREP. O CONS., CON ALCOHOL AñADIDO, INCL. AZUCARADOS (DIST. DE LOS DE CONT. DE AZUCAR >13% EN PESO) O EDULC. OTRO MODO, EN ENV. INMED. CON CONT. NETO >1 KG, CON GRADO ALCOHO. MASICO ADQUIRIDO <= 11,85% MAS
EXENCION	I	20087039	MELOCOTON PREP. O CONS., CON ALCOHOL AñA., INCL. AZUCARADO (DIST. DE LOS DE CONT. DE AZUCAR >13% EN PE,) O EDULC. OTRO MODO, EN ENV. INMED. CON CONT. NETO >1 KG, DIF. DE LAS DE UN GRADO ALCOH. MASICO ADQ. <= 11,85% MAS
EXENCION	I	20087051	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20087059	MELOCOTON PREP. O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADO (DIST. DEL DE UN CONT. DE AZUCAR >15% EN PESO) O EDULCORADO DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED. CON UN CONT. NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20087061	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCARES SUPERIOR AL 13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20087069	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCARES >13% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20087071	MELOCOTONES PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 15% EN PESO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20087079	MELOCOTONES PREP. O CONSERV., SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO (DISTINTOS DE LOS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR >15% EN PESO), EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20087092	MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS LOS DEMAS SIN AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KGS
EXENCION	I	20087098	MELOCOTONES (DURAZNOS) INCLUIDOS LOS GRIÑONES Y NECTARINAS LOS DEMAS SIN AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KGS
EXENCION	I	20088011	FRESAS PREPERADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20088019	FRESAS PREPERADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, DISTINTAS DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20088031	FRESAS PREP. O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADAS (DISTINTAS DE LAS DE CONT. DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO) O EDULC. OTRO MODO, CON GRADO ALCOHO. MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20088039	FRESAS PREP. O CONSER., CON ALCOHOL AñADIDO, INCL. AZUCARADAS (DIST. DE LAS DE CONT. DE AZUCAR >9% EN PESO) O EDULC. OTRO MODO, DIF. DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20088050	FRESAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20088070	FRESAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20088090	CONSERVAS DE FRESAS SIN ALCOHOL NI AZUCAR AñADIDOS
EXENCION	I	20089311	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089319	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, DISTINTAS DE LAS DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089321	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089329	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	I	20089391	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20089393	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO IGUAL O INFERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20089399	ARANDANOS ROJOS PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL NI AZUCAR AÑADIDO,
EXENCION	I	20089712	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICAL SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO, CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO MAXIMO DE 11,85% MAS
EXENCION	I	20089714	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO, CON UN CONT. DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO MAXIMO DE 11,85% MAS, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO,
EXENCION	I	20089716	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR AL 11,85% MAS
EXENCION	I	20089718	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	I	20089732	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089734	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MASEXCEPTO MEZCLAS DE RUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	I	20089736	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089738	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AÑADIDO CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO DQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS, EXCEPTO MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO,
EXENCION	I	20089751	MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO , CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG
EXENCION	I	20089759	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO , CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO
EXENCION	I	20089772	CONSERVAS DE MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO , CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
EXENCION	I	20089774	CONSERVAS DE MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES, INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	I	20089776	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO, EXCEPTO MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
EXENCION	I	20089778	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, EXCEPTO MEZCLAS EN LAS QUE NINGUN FRUTO SEA SUPERIOR AL 50% EN PESO DEL TOTAL DE LOS FRUTOS PRESENTADOS, EXCLUIDAS LAS MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES SIN ALCOHOL AÑADIDO, CON AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 1 KG
EXENCION	I	20089793	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	I	20089794	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 4,5 KG PERO INFERIOR A 5 KG
EXENCION	I	20089796	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 4,5 KG PERO INFERIOR A 5 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO.
EXENCION	I	20089797	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO SIN ALCOHOL AÑADIDO SIN AZUCAR AÑADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 4,5 KG
EXENCION	I	20089798	CONSERVAS DE MEZCLAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, SIN ALCOHOL AÑADIDO, SIN AZUCAR AÑADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 4,5 KG, EXCEPTO DE FRUTOS TROPICALES INCLUIDAS LAS MEZCLAS CON UN CONTENIDO DE NUECES TROPICALES Y FRUTOS TROPICALES SUPERIOR O IGUAL AL 50% EN PESO

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	I	20089911	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO DE OTRO MODO, CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20089919	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADO O EDULCORADO OTRO MODO, DISTINTO DEL DE UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20089921	UVAS PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 13% EN PESO.
EXENCION	I	20089923	LAS DEMAS UVAS PREPARADAS O CONSERVADAS, CON ALCOHOL AñADIDO, INCLUSO AZUCARADAS PERO DISTINTAS DE LAS DE UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 13% EN PESO, O EDULCORADAS DE OTRO MODO.
EXENCION	I	20089924	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089928	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR AL 11,85% MAS
EXENCION	I	20089931	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR SUPERIOR AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPEROR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089934	LOS DEMAS FRUTOS Y PART.COMEST.DE PLANTAS, PREP.O CONSERV., CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR >9% EN PESO, DIST. DE LAS DE UN CONT. ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO NO SUPERIOR A 11,85% MAS.
EXENCION	I	20089936	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089937	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO INFERIOR O IGUAL AL 11,85% MAS
EXENCION	I	20089938	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO EN AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN CONTENIDO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR A 11,85% MAS
EXENCION	I	20089940	OTRAS CONSERVAS DE FRUTAS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, CON ALCOHOL AñADIDO, CON UN CONTENIDO DE AZUCAR INFERIOR O IGUAL AL 9% EN PESO CON UN GRADO ALCOHOLICO MASICO ADQUIRIDO SUPERIOR AL 11,85% MAS
EXENCION	I	20089941	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20089943	UVAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20089945	CIRUELAS PREPARADAS O CONSERVADAS, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20089948	CONSERVAS DE FRUTOS TROPICALES SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS. CON UN CONTENIDO NETO SUPERIOR A 1 KG.
EXENCION	I	20089949	FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRA FORMA INCLUSO AZUCARADOS EDULCORADOS DE OTRO MODO O CON ALCOHOL NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRAS PARTIDAS LOS DEMAS SIN ALCOHOL AñADIDO CON AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO SUP A 1 KG LOS DEMAS
EXENCION	I	20089951	JENGIBRE PREPARADO O CONSERVADO, SIN ALCOHOL AñADIDO, CON AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO DE 1 KG. O MENOS.
EXENCION	I	20089963	LOS DEMAS FRUTOS SIN ALCOHOL AñADIDO
EXENCION	I	20089967	LAS DEMAS FRUTAS U OTROS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS PREPARADOS O CONSERVADOS DE OTRO MODO SIN ALCOHOL AñADIDO CON AZUCAR AñADIDO EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO MAXIMO DE 1 KG LOS DEMAS
EXENCION	I	20089972	CONSERVAS DE CIRUELAS, SIN ALCOHOL AñADIDO, SIN AZUCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN OCNTENIDO NETO SUPERIOR O IGUAL A 5 KG
EXENCION	I	20089978	CONSERVAS DE CIRUELA SIN ALCOHOL AñADIDO, SIN AZÚCAR AñADIDO, EN ENVASES INMEDIATOS CON UN CONTENIDO NETO INFERIOR A 5 KG
EXENCION	I	20089985	MAIZ, CON EXCEPCION DEL MAIZ DULCE (ZEA MAYS VAR. SACCHARATA) PREPARADO O CONSERVADO, SIN ALCOHOL AñADIDO, SIN AZUCAR AñADIDO, EDULCORADO DE OTRO MODO.
EXENCION	I	20089991	ÑAMES, BATATAS(BONIATOS) Y PART.COMEST.SIMILARES DE PLANTAS CON UN CONT. DE ALMIDON O DE FECULA =>5% EN PESO,PREPARADOS O CONSERVADOS,SIN ALCOHOL AñADIDO,SIN AZUCAR AñADIDO,EDULCORADOS DE OTRO MODO.
EXENCION	I	20089999	LOS DEMAS FRUTOS Y DEMAS PARTES COMESTIBLES DE PLANTAS, PREPARADOS O CONSERVADOS, SIN ALCOHOL AñADIDO, SIN AZUCAR AñADIDO, EDULCORADOS DE OTRO MODO.
	CATEGORÍA	X08	LECHE Y NATA CONCENTRADA
EXENCION	I	04022111	LECHE Y NATA, CONCENTRADA EN POLVO GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTEN. MAT. GRASAS EN PESO NO> AL 27 %, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO EN ENVASES INM. DE CONTENIDO NETO NO > A2,5 KG.
EXENCION	I	04022118	LECHE Y NATA, CONCENTRADA EN POLVO GRANULOS O DEMAS FOR SOLIDAS, CON UN CONTEN. MAT. GRASAS SUPERIOR AL 1,5 % EN PESO PERO INFERIOR O IGUAL AL 27% EN PESO , SIN ADICIÓN DE AZÚCAR U OTRO EDUCORANTE, EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2,5 KG.
EXENCION	I	04022191	LECHE Y NATA, CONCENTRADA EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTEN. MAT GRASAS EN PESO > 27%, SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED. DE CONTENIDO NETO NO > 2,5 KG.
EXENCION	I	04022199	LECHE Y NATA CONCENTRADS, EN POLVO, GRANULOS U OTRAS FORMAS SOLIDAS, CON UN CONTEN. MAT. GRASAS EN PESO >27% SIN AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, EN ENVASES INMED. DE CONTENIDO NETO >2,5 KG.
	CATEGORÍA	X3D	PORCINO CONGELADO
EXENCION	D	02032110	CANALES O MEDIAS CANALES PORCINO DOMESTICO CONGELADO
EXENCION	D	02032211	JAMONES Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA
EXENCION	D	02032219	PALETA Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA CON UN CONTENIDODE HUEOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 25 %
EXENCION	D	02032911	PARTES DELANTERAS Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA CONTENIDO HUESOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 25%.



PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D	02032913	CHULETEROS Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADOS CON UN CONTENIDO GLOBAL DE HUEOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 25 %
EXENCION	D	02032915	PANCETA Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA CON UN CONTGENIDO DE HUEOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 15 %.
EXENCION	D	02032955	JAMONES PARTES DELANTERAS PALETILLA Y SUS TROZOS DESHUESADAS CONGELADAS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA.
	CATEGORÍA	X4I	PORCINO CONGELADO
EXENCION	I	02032110	CANALES O MEDIAS CANALES PORCINO DOMESTICO CONGELADO
EXENCION	I	02032211	JAMONES Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA
EXENCION	I	02032219	PALETA Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA CON UN CONTENIDODE HUEOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 25 %
EXENCION	I	02032911	PARTES DELANTERAS Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA CONTENIDO HUEOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 25%.
EXENCION	I	02032913	CHULETEROS Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADOS CON UN CONTENIDO GLOBAL DE HUEOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 25 %
EXENCION	I	02032915	PANCETA Y SUS TROZOS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA CONGELADA CON UN CONTENIDO DE HUEOS Y CARTILAGOS INFERIOR AL 15 %.
EXENCION	I	02032955	JAMONES PARTES DELANTERAS PALETILLA Y SUS TROZOS DESHUESADAS CONGELADAS DE LA ESPECIE PORCINA DOMESTICA.
	CATEGORÍA	X5D	POLLO CONGELADO
EXENCION	D	02071210	GALLOS Y GALLINAS SIN TROCEAR CONGELADOS DESPLUMADAS EVISCERADAS SIN LA CABEZA NI LAS PATAS PERCO CON EL CUELLO CORAZÓN E HIGADO Y LA MOLLEJA LLAMADOS "POLLOS 70"
EXENCION	D	02071290	CARNE DE GALLOS Y GALLINAS SIN TROCEAR CONGELADA DESPLUMADA EVISCERADA SIN CABEZA NI PATAS NI CUELLO NI CORAZÓN NI HIGADO NI MOLLEJA "POLLOS 65%" LOS DEMAS.
EXENCION	D	02071410	TROZOS DESHUESADOS, CONGELADOS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	D	02071420	MITADES O CUARTOS SIN DESHUESAR Y CONGELADOS DE GALLO Y GALLINA
EXENCION	D	02071430	ALAS ENTERAS INCLUSO SIN LA PUNTA SIN DESHUESAR Y CONGELADAS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	D	02071440	TRONCOS, CUELLOS, TRONCOS CON CUELLO, RABADILLAS Y PUNTAS DE ALAS, SIN DESHUESAR Y CONGELADOS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	D	02071450	PECHUGAS Y TROZOS DE PECHUGA, SIN DESHUESAR Y CONGELADAS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	D	02071460	MUSLOS CONTRAMUSLOS Y SUS TROZOS SIN DESHUESAR Y CONGELADOS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	D	02071470	TROZOS DE GALLOS Y GALLINAS TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS LOS DEMAS.
EXENCION	D	02071491	DESPOJOS HIGADOS CONGELADOS DE GALLO , GALLINA.
EXENCION	D	02071499	LOS DEMAS DESPOJOS CONGELADOS DE GALLO, GALLINA.
	CATEGORÍA	X6I	POLLO CONGELADO
EXENCION	I	02071210	GALLOS Y GALLINAS SIN TROCEAR CONGELADOS DESPLUMADAS EVISCERADAS SIN LA CABEZA NI LAS PATAS PERCO CON EL CUELLO CORAZÓN E HIGADO Y LA MOLLEJA LLAMADOS "POLLOS 70"
EXENCION	I	02071290	CARNE DE GALLOS Y GALLINAS SIN TROCEAR CONGELADA DESPLUMADA EVISCERADA SIN CABEZA NI PATAS NI CUELLO NI CORAZÓN NI HIGADO NIMOLLEJA "POLLOS 65%" LOS DEMAS.
EXENCION	I	02071410	TROZOS DESHUESADOS, CONGELADOS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	I	02071420	MITADES O CUARTOS SIN DESHUESAR Y CONGELADOS DE GALLO Y GALLINA
EXENCION	I	02071430	ALAS ENTERAS INCLUSO SIN LA PUNTA SIN DESHUESAR Y CONGELADAS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	I	02071440	TRONCOS, CUELLOS, TRONCOS CON CUELLO, RABADILLAS Y PUNTAS DE ALAS, SIN DESHUESAR Y CONGELADOS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	I	02071450	PECHUGAS Y TROZOS DE PECHUGA, SIN DESHUESAR Y CONGELADAS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	I	02071460	MUSLOS CONTRAMUSLOS Y SUS TROZOS SIN DESHUESAR Y CONGELADOS DE GALLO O DE GALLINA.
EXENCION	I	02071470	TROZOS DE GALLOS Y GALLINAS TROZOS Y DESPOJOS CONGELADOS LOS DEMAS.
EXENCION	I	02071491	DESPOJOS HIGADOS CONGELADOS DE GALLO , GALLINA.
EXENCION	I	02071499	LOS DEMAS DESPOJOS CONGELADOS DE GALLO, GALLINA.
	CATEGORÍA	X7D	LECHE Y NATA S/CONCENTRAR
EXENCION	D	04011010	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	D	04011090	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	D	04012011	LECHE Y NATA SIN CONCENTRA, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	D	04012019	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	D	04012091	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	D	04012099	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	D	04014010	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6% PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
EXENCION	D	04014090	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6% PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO, EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 LITROS.
EXENCION	D	04015011	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 10% EN PESO, INFERIOR O GIGUAL AL 21% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
EXENCION	D	04015019	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 10% EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 21% EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 LITROS.
EXENCION	D	04015031	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 21% PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.

PRODUCTOS DEL REGLAMENTO R.E.A. POR CATEGORIAS

Canarias - Importación Reglamento 247 / 2021

TIPO	CONSUMO	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO
EXENCION	D	04015039	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 21% EN PESO PERO INFERIOR O IGUAL AL 45% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 LITROS.
EXENCION	D	04015091	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 45 % EN PESO EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL 2 LITROS.
EXENCION	D	04015099	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 45% EN PESO EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 LITROS.
	CATEGORÍA	X7I	LECHE Y NATA S/CONC INDUSTRIA
EXENCION	I	04011010	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	I	04011090	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 1% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	I	04012011	LECHE Y NATA SIN CONCENTRA, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	I	04012019	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, NO SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	I	04012091	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO NO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	I	04012099	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, AZUCARAR NI EDULCORAR DE OTRO MODO, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, EN PESO, SUPERIOR AL 3% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 L.
EXENCION	I	04014010	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6% PERO INFERIOR O IGUAL AL 10% EN PESO EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
EXENCION	I	04014090	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 6% PERO INFERIOR O IGUAL AL 10 % EN PESO, EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 LITROS.
EXENCION	I	04015011	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 10% EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 21% EN ENVASES INMEDIATOS DE CONTENIDO NETO INFERIOR O IGUAL A 2 LITROS.
EXENCION	I	04015019	LECHE Y NATA SIN CONCENTRAR, CON UN CONTENIDO DE MATERIAS GRASAS, SUPERIOR AL 10% EN PESO, INFERIOR O IGUAL AL 21% EN ENVASES DE CONTENIDO NETO SUPERIOR A 2 LITROS.